



**CEABI DII**  
Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.





**CEABI DII**  
Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes

 [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar)

 [www.facebook.com/ceabi.DII](https://www.facebook.com/ceabi.DII)

 [www.linkedin.com/in/ceabiDII](https://www.linkedin.com/in/ceabiDII)

 [twitter.com/CeabiD2](https://twitter.com/CeabiD2)

 [www.instagram.com/ceabi.d2](https://www.instagram.com/ceabi.d2)

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
LUNES A VIERNES 08:30 a 19:00 hs.

**CONSULTAS EN GENERAL**  
[ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)

**LINEAS TELEFONICAS :**  
4254-1765 / 4253-7115 / 4254-0496  
7529-2718 / 7525-9567

**ENVIO FACTURAS**  
[facturasceabi@ceabi.com.ar](mailto:facturasceabi@ceabi.com.ar)  
[facturasceabi@gmail.com](mailto:facturasceabi@gmail.com)

**CURSOS PARA PROFESIONALES**  
[cursoceabi2@gmail.com](mailto:cursoceabi2@gmail.com)

**MATERIAL PARA REDES:**  
[ceabi.redes@gmail.com](mailto:ceabi.redes@gmail.com)

---

**EMSA S.A. QUILMES**

**HORARIO DE ATENCION**  
LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 hs.

[quilmes@emsa.com.ar](mailto:quilmes@emsa.com.ar)

**LINEAS TELEFONICAS**  
7527-5873 / 2134-8285  
15 - 6491 -2888

ATENCION AL PUBLICO HASTA 17 hs.  
RECEPCION DE PEDIDOS PARA  
DIA SIGUIENTE HASTA LAS 16 hs.

 Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a las entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

**Informamos que la Sucursal de EMSA Quilmes ha incorporado la línea telefónica:**

**7540-4246**

**La misma se suma a las ya existentes  
2134-8285 y el celular 15-6491-2888**

**INDICE:**

<b>TEMA</b>	<b>Pág.</b>
<input type="checkbox"/> <b>NOVEDADES</b>	<b>4</b>
<input type="checkbox"/> <b>REUNIONES INSTITUCIONALES</b>	<b>12</b>
<input type="checkbox"/> <b>ENTREGA FACTURACIÓN MENSUAL</b>	<b>13</b>
<input type="checkbox"/> <b>PRESTAMOS A PROFESIONALES</b>	<b>13</b>
<input type="checkbox"/> <b>RECORDATORIOS</b>	<b>14</b>
<input type="checkbox"/> <b>INFORMACIÓN DE FBA</b>	<b>17</b>
<input type="checkbox"/> <b>AGENDA</b>	<b>18</b>
<input type="checkbox"/> <b>FACTURACIÓN – CONVENIOS</b>	<b>19</b>
<input type="checkbox"/> <b>SUBCOMISIÓN DE CURSOS</b>	<b>53</b>
<input type="checkbox"/> <b>CUMPLEAÑOS</b>	<b>56</b>
<input type="checkbox"/> <b>BENEFICIOS PARA SOCIOS</b>	<b>57</b>
<input type="checkbox"/> <b>CLASIFICADOS</b>	<b>61</b>
<input type="checkbox"/> <b>CAMPAÑAS</b>	<b>64</b>
<input type="checkbox"/> <b>EFEMÉRIDES</b>	<b>70</b>

## NOVEDADES

### INCREMENTO APB:

A partir del 01/10/21 el valor del Acto Profesional Bioquímico (APB) será de \$ 800.-



### ENVIO DE FACTURACION

Hemos notado que en las últimas entregas de facturación algunos colegas han mezclado boletas en los sobres que no corresponden. Ej.: Al abrir sobres de FEMEBA nos encontramos con boletas de Osmecon Lomas de Zamora, Osmecon Esteban Echeverría, Centro Médico Pueyrredón, Galeno y de PAMI fuera de padrón.

En el sobre de FEMEBA solo deben ir aquellas que se facturan en el CEABI, como por ejemplo:

- Osmeba
- Femeba Florencio. Varela
- Sala de 1º Auxilios José de San Martín
- Osco Salud
- Bristol Medicine
- Bonos del convenio Municipal

Para el resto de las órdenes tienen sus respectivos sobres, que de no poseer en el laboratorio nos pueden pedir refuerzos para que sean enviados.

Agradecemos su colaboración para la óptima gestión de facturación

## RECORDATORIO LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 25 OCTUBRE 2021

Quilmes, 24 de agosto de 2021

*Estimado Colega:*

*En reunión de Comisión Directiva del 23 de agosto de 2021, se resolvió lo siguiente: "Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 2021"*

### ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior;
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
- 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años (Mesa Directiva, Revisores de Cuentas y Vocales), con respecto a este último punto enviamos informe adjunto de lo que surge de los estatutos".

### ARTICULO DECIMO QUINTO:

El organismo máximo del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos (CEABI - Distrito II) será la Comisión Directiva integrada por:

- a) la Mesa Directiva
- b) los vocales elegidos a razón de un titular y un suplente por cada Municipio en que se divide geográficamente el área de influencia del CEABI. La Comisión Directiva será el organismo máximo del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos. Deberá reunirse por lo menos una vez al mes. La Mesa Directiva estará constituida por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Deberá reunirse por lo menos una vez al mes y sólo cumplirá funciones ejecutivas de lo dispuesto por la Comisión Directiva, informando a la misma de lo actuado. Durará dos años en sus funciones y será elegida por el voto secreto, no obligatorio, en sobre cerrado, de los bioquímicos empadronados, cuyo recuento será efectuado por una asamblea ordinaria escrutadora (que además analizará la Memoria y Balance) citada al efecto y, en caso de ser solicitado por el 2% de los votantes de la elección correspondiente, ante escribano público. Los vocales, en número de un titular y un suplente por cada Municipio del Distrito, serán elegidos por el voto secreto, no obligatorio, en sobre cerrado, de los bioquímicos empadronados del Municipio correspondiente entre los socios que, estando en condiciones de hacerlo, se hayan postulado para el cargo. Deberán presentarse listas en las que figure un titular y un suplente (que reemplazará al primero en las situaciones contempladas por este Estatuto). Durarán dos años en funciones, pero su mandato podrá ser revocado en cualquier momento si se estima que no cumplen idóneamente con su cargo. En caso de revocarse el mandato del vocal titular lo reemplazará el suplente y si el mandato de éste es también revocado, se convocará a nuevas elecciones para elegir al vocal titular y suplente correspondiente para completar el mandato que en todos los casos finalizara junto con el mandato de la Comisión Directiva vigente. Los vocales titulares (o en su defecto los suplentes) integrarán junto a la Mesa Directiva, la Comisión Directiva. Efectuada la elección de vocales, la lista que obtenga en cada localidad mayoría simple será proclamada ganadora. En caso de no haber postulantes, la Comisión Directiva está obligada a repetir la convocatoria cada seis meses y así sucesivamente. Los vocales podrán ser revocados en sus cargos en cualquier momento mediante el siguiente procedimiento: la mitad más uno de los socios de la localidad respectiva habilitados para

votar deben solicitar la revocatoria del mandato del vocal titular (o del suplente si éste lo reemplaza) a la Comisión Directiva, mediante una nota colectiva con la firma y código profesional de cada uno de ellos. La Comisión Directiva no puede rechazar en ningún caso el pedido efectuado, desencadenándose inmediatamente los mecanismos fijados más arriba por el Estatuto. El vocal en ejercicio no podrá ser excluido de la elección, si así lo deseara, ni como candidato ni como votante (salvo que existan impedimentos estatutarios). Si el vocal en ejercicio resultare triunfante en las nuevas elecciones no habrá impedimento para que continúe en su cargo. Este procedimiento puede ser repetido sin límite. Independientemente del momento en que hubieren sido elegidos los vocales en ejercicio, sus mandatos finalizarán junto con los de la Comisión Directiva y Revisores Cuenta. Asimismo, existirá una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, que durará dos años en funciones y será elegida en la misma elección de Mesa Directiva. La lista que incluya los candidatos de Mesa Directiva incluirá también a los candidatos a la Comisión Revisora de Cuentas. Aquella lista que obtenga mayoría simple de votos será la ganadora y obtendrá todos los cargos. Los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas podrán ser reelectos indefinidamente.-----

#### ARTICULO DECIMO SEXTO:

a) De los votantes: Podrán votar en los actos eleccionarios convocados por el Centro de Especialistas en Análisis Biológicos (Distrito II de la Federación Bioquímica de la Pcia. de Bs.As.), para elegir a los miembros de la Mesa Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, todos los socios activos o vitalicios de la Institución en condiciones de hacerlo, es decir que se encuentren al día con Tesorería y no se encuentren purgando penas disciplinarias, cualquiera sea su domicilio profesional dentro del Distrito. Podrán votar en los actos eleccionarios convocados por el Centro de Especialistas en Análisis Biológicos (Distrito II de la Federación Bioquímica de la Pcia. de Bs.As.), para elegir a los vocales de la Comisión Directiva, todos los socios activos o vitalicios de la Institución en condiciones de hacerlo, es decir que se encuentren al día con Tesorería y no se encuentren purgando penas disciplinarias, y cuyo domicilio profesional se encuentre en la localidad a la cual correspondan los vocales a elegir. Si un socio en condiciones de sufragar tuviere dos domicilios profesionales en localidades distintas, deberá optar por una de ellas, no pudiendo en ningún caso votar dos veces. b) De la presentación de listas: Para integrar las listas a Mesa Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y/o postularse como vocal, no se necesita otro requerimiento que los exigidos a los socios activos y vitalicios para participar en la elección, debiendo estar al día con la tesorería en el caso de los socios activos, y en ningún caso encontrarse purgando penas disciplinarias. La Comisión Directiva establecerá el cronograma electoral siguiente:

I.- notificación a los socios con sesenta días corridos de antelación a la elección respectiva:

II.- Cierre de la presentación de listas cuarenticinco días corridos antes de la elección.

III.- Asegurar la recepción de listas por los socios con quince días corridos antes de la elección.

IV.-Enviar a los socios, junto con el material requerido para la elección, un indicativo sobre el procedimiento a seguir.

Las listas que se presenten a elecciones de Mesa Directiva y Comisión Revisora de Cuentas deberán tener un apoderado (que podrá o no ser un integrante de la lista) a los efectos de cualquier trámite o notificación. No se exigirá ningún otro requisito que los mencionados para constituir una lista. En caso de que alguna de las listas no cumpliera con lo establecido en el Estatuto se deberá notificar al apoderado de la lista quien deberá

subsanan las objeciones en un lapso de 24 horas. Las listas de postulantes a vocal no requerirán apoderado, siendo los candidatos notificados personalmente de toda novedad. No se podrá ser simultáneamente miembro de la Mesa Directiva o Comisión Revisora de Cuentas y Vocal elegido por localidad, pero si quien detenta un cargo se postula para otro, deberá optar por uno de ellos en caso de ser elegido. El CEABI se hará cargo de la impresión de las listas, cuyo costo y tipo de impresión será uniforme para todas ellas. Lo antedicho vale también para las listas que se presenten en cada Municipio (y dentro del ámbito del mismo) para la elección de los vocales respectivos.

c) De la elección:

I.- El voto será secreto y efectuado por medio de sobre cerrado.

II.- El votante recibirá un sobre en el que conste el nombre de la Institución y el tipo y fecha de la elección a realizar con la firma de los apoderados de cada lista, en caso de la elección de Mesa Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, o de uno de los postulantes de cada lista de la elección de Vocales del Municipio respectivo. Además recibirá un ejemplar de cada lista que se encuentre debidamente autorizada a participar en la elección, ya sea de Mesa Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y/o de vocales de la localidad respectiva. Recibirá además un sobre más grande que el anterior con nombre y dirección de la Institución, impresas en el anverso.

III.- El votante deberá incluir la lista elegida o ninguna o un papel en blanco si vota en blanco, en el primer sobre, sin ninguna identificación más. Luego deberá introducir este sobre en el sobre más grande haciendo constar en el reverso nombre, número de código personal, y su firma cruzando la solapa de cierre del sobre. El sobre así terminado podrá ser llevado a la sede del distrito en forma personal o ser enviado por correo (colocado en un tercer sobre) a la misma dirección por envío certificado. Se computarán los sobres recibidos por ambos mecanismos hasta la hora de iniciación de la Asamblea. Una vez iniciada la Asamblea no se recibirán más sobres.

IV.- Las autoridades del CEABI deberán hacer llegar con la suficiente antelación los materiales necesarios para votar, por un mecanismo que certifique su recepción, a cada socio en condiciones de hacerlo, a su domicilio profesional.

V.- Las autoridades del CEABI habilitarán una urna en la Sede (o en lugar alternativo si por razones coyunturales no se pudiera utilizar ésta). En esta urna se colocarán los sobres que se reciban, previa constatación (y debida anotación) del socio votante (sin abrirlo). Todo sobre observado será colocado en otro sobre y llevado a la urna hasta su constatación definitiva. La urna deberá ser convenientemente sellada y certificada su inviolabilidad, ante escribano público. (En caso de ser solicitado por el 2% de los votantes de la elección correspondiente).

d) Del escrutinio: Simultáneamente con la convocatoria a elecciones se establecerá la fecha del escrutinio convocándose al efecto a una asamblea escrutadora. Constituida la asamblea de acuerdo a las normas estatutarias de las asambleas ordinarias, se procederá a abrir la urna constatando que no ha sido violada, se sacarán luego los sobres abriéndolos y colocando en un lado los sobres con la identificación y en otro los sobres con los votos, de manera que se conserve el secreto del sufragio. Luego se procederá a abrir los sobres con los votos y a efectuar el recuento. Esta tarea deberá ser realizada por una Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros designados por la Asamblea, y los casos previstos en el presente Estatuto en que se requiera un escribano, éste será el responsable de atestiguar la corrección de los procedimientos. La lista ganadora por mayoría simple será proclamada ganadora de la elección correspondiente, por la Asamblea Ordinaria, procediendo el o los electos a asumir el o los cargos respectivos a partir de dicha asamblea. En caso de empate se llamará a una nueva elección con la misma papelería y documentación y listas de la elección realizada. En este caso, se enviará a los socios en condiciones de votar, nuevamente la documentación en los siguientes cinco

días hábiles a partir de la Asamblea, no existirá presentación de nuevas listas, y se procederá a efectuar la nueva elección convocando a una Asamblea escrutadora en los próximos diez días hábiles a partir de la Asamblea en cuestión.

El registro de los votantes, junto con los sobres y votos y toda documentación del escrutinio quedarán guardado en el CEABI a disposición de cualquier socio que quiera constatar la limpieza del sufragio, por un lapso de dos meses.-----

#### ARTICULO DECIMO SEPTIMO:

Para ser miembro de la Comisión Directiva, Comisión Revisara de Cuentas o Vocal de la localidad respectiva, se requiere: a) Ser socio activo o vitalicio con una antigüedad mínima en tal carácter de un año; b) Ser mayor de edad; c) Encontrarse al día con Tesorería; d) No encontrarse purgando penas disciplinarias. e) en el caso de la elección de vocales, además, se exigirá que el domicilio profesional se encuentre en la localidad a la cual corresponda el vocal a elegir. Si hubiera más de un domicilio profesional deberá optarse por uno de ellos.-----

*Saludamos atentamente.*

*Dra. Adriana Maritato  
Secretaria*

*Dr. Alberto Nicolás Torres  
Presidente*

#### BECAS VIRTUALAB 2021

Propiciando la capacitación, perfeccionamiento y actualización profesional de sus asociados, el CEABI DII ofrece 20 (veinte) Becas para inscribirse en el 4º Congreso virtual de Bioquímica Clínica que se llevará a cabo entre los días 1 al 13 de noviembre.



Los interesados deberán enviar su solicitud por correo electrónico a [cursoceabi2@gmail.com](mailto:cursoceabi2@gmail.com) hasta el día 11 de octubre próximo como fecha tope completando los siguientes datos:

APELLIDO y NOMBRE:
CÓDIGO PROFESIONAL:
CORREO ELECTRÓNICO:

En caso que los aspirantes superen la cantidad ofrecida se distribuirán entre los inscriptos y el porcentaje restante de la beca podrá ser debitado de la facturación del CEABI DII previa autorización de los profesionales sorteados.

A su vez tenga presente que si se le otorga la beca y no la utiliza, el importe de la misma será descontado de su facturación (\$2.000.-)

Ante cualquier consulta, estamos a su disposición.



## FABA - DIRECCIONES ALTERNATIVAS DE SITIOS WEB

COM 3089

Estimados/as:

## Fecha

28/09/2021

## Asunto

INFORMACIÓN - Direcciones para acceder a los sitios web de FABA.

## Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X



+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061



[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar](http://www.aol.faba.org.ar)



6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

Les comunicamos a continuación, las **actuales direcciones** a través de las cuales pueden acceder a los distintos **sitios web de FABA**, con sus respectivas **direcciones alternativas**. Estas últimas les permitirán ingresar y navegar, en caso de que las originales presenten inconvenientes de conectividad, otorgando **redundancia** y una **mayor disponibilidad** de servicios en línea.

<b>FABA</b>	<a href="http://www.faba.org.ar">http://www.faba.org.ar</a> <a href="http://www.fbpba.org.ar">http://www.fbpba.org.ar</a>  <a href="http://www2.faba.org.ar">http://www2.faba.org.ar</a> <a href="http://www2.fbpba.org.ar">http://www2.fbpba.org.ar</a>
<b>AOL</b>	<a href="http://www.aol.faba.org.ar">http://www.aol.faba.org.ar</a> <a href="http://www.aol.fbpba.org.ar">http://www.aol.fbpba.org.ar</a>  <a href="http://www2.aol.faba.org.ar">http://www2.aol.faba.org.ar</a> <a href="http://www2.aol.fbpba.org.ar">http://www2.aol.fbpba.org.ar</a>
<b>CONSULTA AFILIADOS</b>	<a href="http://www.afiliados.aol.faba.org.ar">http://www.afiliados.aol.faba.org.ar</a> <a href="http://www.afiliados.aol.fbpba.org.ar">http://www.afiliados.aol.fbpba.org.ar</a> <a href="http://www.ioma.aol.faba.org.ar">http://www.ioma.aol.faba.org.ar</a> <a href="http://www.ioma.aol.fbpba.org.ar">http://www.ioma.aol.fbpba.org.ar</a>  <a href="http://www2.afiliados.aol.faba.org.ar">http://www2.afiliados.aol.faba.org.ar</a> <a href="http://www2.afiliados.aol.fbpba.org.ar">http://www2.afiliados.aol.fbpba.org.ar</a> <a href="http://www2.ioma.aol.faba.org.ar">http://www2.ioma.aol.faba.org.ar</a> <a href="http://www2.ioma.aol.fbpba.org.ar">http://www2.ioma.aol.fbpba.org.ar</a>

Para todos los casos mencionados estas direcciones Web alternativas (**www2.**) son accedidas por un segundo enlace, distinto del que se usa para acceder a las direcciones Web originales (**www.**). Cada usuario puede notar diferencias en cuanto a la velocidad de acceso y rendimiento de los servicios al utilizar la dirección original o la alternativa, dependiendo de condiciones técnicas individuales (proveedor, localidad, etc.), por lo que podrá elegir usar la que más le convenga y si alguna de ellas no estuviera disponible podrá intentar acceder por la otra.

COM 3089

**Fecha**

28/09/2021

**Asunto**

INFORMACIÓN - Direcciones para acceder a los sitios web de FABA.

**Alcance**

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061www.faba.org.ar  
www.aol.faba.org.ar6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

Adicionalmente, para quien tenga inconvenientes para acceder por las direcciones Web originales o alternativas, podrá intentar usar las siguientes direcciones que incluyen la dirección IP de nuestros sitios webs:

<b>FABA</b>	<a href="http://200.89.143.91/FABA">http://200.89.143.91/FABA</a>
	<a href="http://190.221.162.154/FABA">http://190.221.162.154/FABA</a>
<b>AOL</b>	<a href="http://200.89.143.91/AOL">http://200.89.143.91/AOL</a>
	<a href="http://190.221.162.154/AOL">http://190.221.162.154/AOL</a>

Si bien las direcciones alternativas podrían resolver momentáneamente los inconvenientes para acceder con las direcciones originales, le recomendamos realizar el correspondiente reclamo a su proveedor de Internet.

Saludamos cordialmente,

**Área de Diseño y Comunicación**

Emitida por: Área de Sistemas

**PD: Se informó a los Distritos y Profesionales que corresponde.**

EMSA SA - PROMOCION EXCLUSIVA PARA FEDERADOS



**Exclusivo  
FEDERADOS**

PROMOCIÓN VÁLIDA DEL  
27/09/2021 AL 31/10/2021

# SUMAMOS MÁS BENEFICIOS

---

## FINANCIACIÓN DEL 50 % EN 12 CUOTAS PAGADERAS A PARTIR DEL 4º MES

EN LA COMPRA DE PEQUEÑOS EQUIPOS DE LABORATORIO  
(centrifugas, agitadores, pipetas automáticas, baños termostáticos, etc...)

**Compra Mínima de \$ 50.000**

**Máximo de Financiación: \$ 100.000**

SUJETO A APROBACIÓN FINAL. Consulte DISPONIBILIDAD  
PARA MAYORES DETALLES CONSULTE EN SU SUCURSAL

SUCURSALES:  
BAHIA BLANCA | LA PLATA | LUJAN | MAR DEL PLATA  
MORON | 9 DE JULIO | PERSAMINO | OLAVARRIA  
QUILMES | SAN ISIDRO | BUENOS AIRES | TRELEW

Atención al cliente  
**0810-444-3672**  
[www.emsa.com.ar](http://www.emsa.com.ar)



## REUNIONES INSTITUCIONALES:

– **ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La última reunión de Comisión Directiva se realizó de manera virtual por videoconferencia el 27 de septiembre a las 18hs. Se trató el siguiente orden del día: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Ingreso de Profesionales Asuntos varios. Lectura de Correspondencia recibida.

– **PROXIMA REUNIÓN ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA AÑO 2021**

Se realizará en la sede de la Institución, calle Brandsen 178 Quilmes, el día lunes 25 de octubre de 2021 a las 18.00 horas en primera citación y a las 19.00 horas en segunda, con el siguiente Orden del Día:

- 1) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término;
- 2) Consideración del acta de la asamblea ordinaria anterior;
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, respecto ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2020;
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, respecto ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2021;
- 5) Consideración de la gestión correspondiente a la extensión del mandato establecida en el artículo 2° de la Disposición DISPO-2020-28-GDEBA-DPPJMJGP, para los integrantes del órgano de administración;
- 6) Escrutinio y elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años;
- 7) Designación de dos asociados para firmar el acta.



## ENTREGA DE FACTURACIÓN MENSUAL

*Esta información está disponible también en  
[www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar) / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres*

### RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES AÑO 2021

LABORATORIO DE RECORRIDA	MES	ENTREGA en LABORATORIO	ENTREGA en DISTRITO II
Dra. Morales Amelia	Noviembre	01/11/2021	02/11/2021
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2021	02/12/2021

#### DIRECCIONES:

Dr. Di Lerna Osvaldo	Manuel Castro 460 Lomas de Zamora Tel: 4244-6870
Dr. Penna Roberto	Laprida 1074 Lomas de Zamora Tel: 4243-6117
Dra. Morales Amelia	Portela 361 Lomas de Zamora Tel: 4243-0740
Dr. Arregui Francisco	Sáenz 246 Lomas de Zamora Tel: 4244-0766

#### OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Ribaltovski Mirta	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Lab. Suc. Dr. Bañon	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

#### NOTA:

El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12 hs en la fecha de recorrida, el personal del Distrito II retirará a partir de las **12 hs.** de los días detallados.

#### IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) **NO** se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes **NO HABITUALES**, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

## PRESTAMOS A PROFESIONALES

#### — **PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :**

A partir del 1º de marzo del corriente año el préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

## RECORDATORIOS

Informamos que tienen a su disposición la siguiente casilla de correo de Hábitat-Ecológico, para realizar reclamos en caso de tener algún tipo de inconveniente.

**atencionalcliente@habitat-ecologico.com.ar**

Solicitamos por favor, también elevar el reclamo al Distrito, para tomar conocimiento y desde aquí elevar a los sectores correspondientes.

### **FABA: NUEVA VÍA DE COMUNICACIÓN PARA ATENCIÓN AL PROFESIONAL BIOQUÍMICO.**

Recordamos que se encuentra disponible una nueva vía de comunicación para Atención al Profesional Bioquímico en FABA. Se trata de una línea de WhatsApp, cuyo número es: +54 9 221-675-2353 Esta nueva vía de contacto NO PUEDE RECIBIR LLAMADOS.



**+54 9 221-675-2353**

Por otra parte, aprovechamos para recordar las vías de comunicación activas en FABA que actualmente se pueden utilizar, y son de uso exclusivo para Laboratorios (NO DEBEN SER INFORMADAS A LOS PACIENTES):

Teléfonos: (0221) 423-0139 ó (0221) 483-8821 Int. 223 / 333.

E-mail: consultas@fbpba.org.ar // WhatsApp: +54 9 221-675-2353 (sólo mensajes)

### **SUSPENSIÓN DE TRANSACCIONES EN AOL**

Recordamos que, de acuerdo a lo informado en la comunicación "202009292533 - Suspensión de Transacciones en AOL", se ha implementado una funcionalidad en AOL (Autorizaciones ON LINE) para la Suspensión de Transacciones. La misma se encuentra disponible exclusivamente para el IOMA en todos sus planes (excepto internados) y cuyas órdenes hayan sido autorizadas a través de AOL (Autorizaciones ON LINE). A efectos de evitar el procesamiento de órdenes que no serán enviadas, es imprescindible suspender las transacciones correspondientes a dichas órdenes. De esta manera se evitarán las consecuencias e inconvenientes que puede acarrear el hecho de NO cumplimentar con esta suspensión. La funcionalidad permite suspender órdenes autorizadas automáticamente, pendientes de auditoría o auditadas. Es importante aclarar que la suspensión puede realizarse en el momento del ingreso de la orden o bien ingresando, una vez que ya esté cargada, en las opciones Consultar orden y/o Consultar histórico. Puede consultar el instructivo ONLINE de la Suspensión de Transacciones en AOL.

**Insistimos en la importancia de recordar la suspensión de órdenes ingresadas y que no serán enviadas para su facturación, antes del primer día del mes siguiente al de realizadas las prestaciones**

– **FE ERRATAS CALENDARIO 2021 CEABI**

El Decreto 947/2020, publicado en el Boletín Oficial con fecha de 28 noviembre 2020 fija los feriados trasladables y puente. Esta información no se incluyó dado que el Calendario 2021 se editó e imprimió antes de la fecha mencionada.

Enviamos a continuación “fe de erratas” para anotar dichos cambios en los Calendarios 2021 del CEABI DII:

**FERIADOS** a) Feriatos trasladables: 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural) pasará al 11 de octubre b) Feriatos Puente (con fines turísticos) 8 de octubre y 22 de noviembre

– **FACTURAS ELECTRÓNICAS**

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos del CEABI DII a la casilla [facturasceabi@gmail.com](mailto:facturasceabi@gmail.com)

– **DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de 100 frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en julio /2022 a un valor de \$ 813.- c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com); el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

– **CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: [www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales](http://www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales) , 0800-666-6379 int. 151 y [auditoresenlinea@fbpba.org.ar](mailto:auditoresenlinea@fbpba.org.ar)

– **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

**Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a  
[ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)**

**Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:**

**Verde: 1365 UN**

**Rojo: 1064 UE**

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

**Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a  
[ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) / Asunto CCI.**

– **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

– **COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) también pueden encontrar el mismo documento.

***Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: Firma y sello del médico prescribiente – Firma del Afiliado o familiar - Código del bioquímico - Sello y firma del bioquímico.***  
***No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.***

– **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

– **PÓLIZAS DE MALA PRAXIS:**

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar /Servicios/](http://www.faba.org.ar/Servicios/) Pólizas Mala praxis. Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.

– **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Informamos que desde la Superintendencia de Servicios de Salud, nos han comunicado que durante el aislamiento preventivo social, no se reciben nuevos trámites ni de inscripción ni de re-inscripción de profesionales o establecimientos personalmente.

Los mismos solamente se pueden ingresar por Trámites a Distancia:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/> (se busca como inscripción de efectores médicos), y lo debe realizar el profesional ya que se debe tener clave fiscal Nivel 3 de AFIP para acceder al servicio.



También informaron, que cuando termine el aislamiento seguirán con esta modalidad, por lo que a partir de ahora los profesionales deberán realizar el trámite, ya no lo podremos realizar desde CEABI.

Compartimos el Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud- turnos cancelados:

La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.

“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

- Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas :  
consultasyreclamos@sss.salud.gob.ar
- Para consultar el estado de un reclamo:  
beneficiarios@sss.salud.gob.ar
- Para pedido de continuidad de reclamo:  
continuidaddereclamos@sss.salud.gob.ar

**Prestadores: Se prorrogó el plazo de vigencia de las inscripciones del Registro Nacional de Prestadores Profesionales, cuyo vencimiento operaba entre los días 1º de enero de 2020 y 15 de abril de 2020, dicha prórroga finalizó el día 30 de junio de 2020.**

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

**NOTA: puede solicitar al CEABI DII instructivo “cómo acceder al certificado SSS on line”**

## INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA

### PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

Consultas, dudas o sugerencias comunicarse a: [entrada.peec@fba.org.ar](mailto:entrada.peec@fba.org.ar)

#### SEPTIEMBRE 2021

Fecha Tope: 13/10/2021


> QUÍMICA CLÍNICA	Nº 407
> HEMATOLOGÍA	Nº 136
> ANALISIS DE ORINA	Nº 87
> INSTRUMENTAL	Nº 80
> PARASITOLOGÍA	Nº 145/146
> ETAPA PREANALITICA	Nº 13
> ENDOCRINOLOGÍA	Nº 60
> MARCADORES TUMORALES	Nº 59

**ARANCELES VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 2021**

COMPARTIMOS COMUNICACIÓN DE FBA :

Por medio de la presente nos dirigimos a Uds. a efectos de informarles que desde el 1º de Octubre de 2021, serán modificados los valores arancelarios correspondientes al Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de la Fundación Bioquímica Argentina. Los mismos se encuentran publicados en el Portal Web de la FBA.  
 Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.  
 Dr. Benítez Héctor  
 Tesorero

**AGENDA**

oct-21							
L	M	MI	J	V	S	D	
				1	1º Día de entrega Fact.	2	3
4	2º Día de entrega Fact. Mesa Direct.	5	6	7	8	9	10
			FABA 1º pago	FERIADO PUENTE			
11	12	13	14	15	16	17	
Día del Respeto a la Div. Cultural (T)	CEABI 1º pago	VTO PEEC		FABA 2º pago		Día de la Madre	
18	19	20	21	22	23	24	
				FABA 3º pago			
25	26	27	28	29	30	31	
CEABI 2º pago ASAMBLEA G.O.	 CEABI DII 58º Aniversario			FABA 4º pago CEABI 3º pago			

NOTA :Las fechas de pagos pueden ser pasibles de modificaciones.

## FACTURACIÓN

### ◆ CONVENIOS CEABI DII:



**CEABI DII**  
58º Aniversario

**Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales**

### □ INCREMENTOS CONVENIOS LOCALES

Recordamos listado de convenios locales y los aumentos (%) pactados hasta el presente:

Convenio Local:	feb-21	mar-21	may-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	ene-22
BRISTOL MEDICINE SRL				20	6			
FEMEBÁ FLORENCIO VARELA				15			15	
FEMEBÁ Y OSMEBA QUILMES				9	9	9		9
OSMECON ALTE. BROWN	5	5		9	9	9		9
OSMECON E.ECHEVERRÍA				9	9	9		9
OSMECON LOMAS DE ZAMORA		10	10		10		10	
SALA 1ºAUXILIOS GRAL S.MARTIN				40				
OSCO SALUD				9	9	9		9

### □ OSMECON LOMAS DE ZAMORA - UMA DIGITAL

Recordamos que Osmecon Lomas de Zamora, acepta las órdenes emitidas desde la plataforma digital UMA.

### □ PAMI - INCREMENTO ARANCEL SOMF

A partir del 01-04-2021 para PAMI el código 833 Sangre oculta en Materia Fecal - método inmunológico por cada muestra pasa a \$360.- Se codificará como 833 cada muestra solicitada por el médico de puño y letra.

Ante cualquier inquietud puede comunicarse al CEABI vía mail a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) o vía telefónica a 4254-1765/0496 sector facturación.

### □ RECORDATORIO DE LA MODIFICACIÓN COD. 100.000 CEABI

#### CUARENTENA-COMUNICACIÓN ENVIADA EL 25/03/2021

Contemplando el contexto de ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio) por pandemia COVID-19 declarado desde el 20 de marzo 2020, el CEABI DII implementó una modificación excepcional en el Convenio firmado con el PAMI para que desde la página de FABA aol se puedan cargar en la solapa de "PAMI Médicos Especialistas" con el código 100.000- CEABI Cuarentena dos tipos de órdenes, que se detallan a continuación:

1.-Órdenes digitales (imágenes de órdenes manuales y/u OME) que el paciente recibe del médico (cabecera o especialista del Hospital /clínica donde capita) ya sea por celular o por correo electrónico en cuyo caso el paciente o el Laboratorio imprime.

2.- Órdenes aceptadas previamente por Sector de Facturación del CEABI DII .Ej.: órdenes de beneficiarios de PAMI que se atendieron en CABA y no están selladas ni firmadas por falta de Médico Auditor de la Delegación que corresponda al beneficiario.

**ATENCION:**

Se ha eliminado la posibilidad de recibir recetas de médicos de Ambulancias-Emergencia de PAMI a partir del 1º de febrero 2021. Por ello no se recibirán ni facturarán más estas boletas y los beneficiarios deberán hacer transcribir el pedido de análisis clínicos por su médico de cabecera o por médico especialista de la Institución Hospital / Clínica, según tipo de prácticas Nivel I o III, donde capite indefectiblemente. Recordamos que si el análisis es de "urgencia" el beneficiario debe dirigirse a la Clínica u Hospital donde capite.

Solicitamos tomar en cuenta esta modificación a partir del 1º de febrero 2021, para no perjudicarse económicamente, teniendo en cuenta que no habrá excepciones posibles. Ante cualquier consulta, no dude en comunicarse vía mail a ceabidos@gmail.com

**□ PAMI- ACTUALIZACION DE AUDITORES EN LAS UGL'S – COMUNICACIÓN ENVIADA EL 18-03-2021**

Enviamos listado actualizado de los médicos auditores de cada UGL. Le informamos que la Delegación de Glew continúa sin médicos hasta el día de la fecha, con lo cual deberán mandar las órdenes de los pacientes que provengan de CABA al distrito para que las mismas sean auditadas, a su vez, deberá pedirle al paciente las tres fotocopias indefectiblemente para que puedan ser facturadas.

Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse al Distrito ya sea vía mail a ceabidos@gmail.com o a los teléfonos 4-254-1765//0496 sector facturación.

**UGL X**

Escalada

Dra. Paula Grouman (martes y jueves)

Dr. Torre Victor (lunes, miércoles y viernes)

Lanús

Dra. Sánchez Juliana (por reincorporarse en la próxima semana)

Dra. Valles Emilce

Dra. Arcidiacono Jorgelina (se encuentra de licencia)

Lomas de Zamora

Dr. Martinoli Ricardo (sigue sin días fijos, cuando no se encuentra en la oficina trabaja de manera virtual)

Dra. Holowinski Elizabeth (a confirmar por la oficina, no saben si va a trabajar de manera virtual, asistencial o se tomará licencia)

Dra. Iglesias Araceli (se encuentra de licencia)

Ezeiza

Dra. Paula Grouman (Lunes, Miércoles y Viernes, el resto de la semana en modo virtual)

Glew

Continúan sin médicos

Monte Grande

Dr. Percy Zelada (no tiene días fijos, también trabaja de manera virtual)

**UGL XXXVII**Avellaneda

Dra. Quieto Silvina (Modo virtual por el momento)

Wilde - Sarandí

Fernando Cosentino

Quilmes

Dra. Nancy Halmes

Dr. Violini Ignacio

Dr. Krenek Pablo Andrés

Solano

Dr. Postigo Julián

Dr. Krenek Pablo Andrés (colabora dos días por semana - no tiene días fijos)

Berazategui

Dr. Rodríguez Marcelo

Dr. Gatti Oscar (Modo Virtual)

Florencio Varela

Dra. Cuesta Nora

Dr. Gatti Oscar (Modo virtual)

Dr. Rodríguez Marcelo (colabora dos días a la semana - no tiene días fijos)

**Recordar que ante la falta de Auditor en la delegación que le corresponde al beneficiario debe enviarse la orden al Distrito con el pedido médico para su auditoría antes de atender al paciente**

## □ **CONVENIO CEABI DII PAMI**

### **AUMENTO DEL ARANCEL EXTRACCION A DOMICILIO - CODIGO 2272**

Tal lo comunicado por correo electrónico el 27 de enero pp. Le recordamos que el valor de la Extracción a domicilio para los beneficiarios de PAMI asciende a \$400.- (pesos cuatrocientos) los domicilios de PAMI serán abonados al 100% independientemente de la cantidad de domicilios que facture el profesional por mes.

Es obligación de los laboratorios realizar los domicilios solicitados por pacientes de PAMI, en caso de que hubiera algún impedimento para realizarlos deberán comunicarlo al CEABI DII a la brevedad para ubicar otro prestador de la zona.

## □ **PAMI –DOMICILIO PAMI-COVID**

A partir del día 4-8-21, se incorpora el código 2271 correspondiente al Domicilio para hisopados de Covid, el mismo debe ser solicitado por el médico actuante y tiene un arancel de \$800.- Por lo tanto no se deberá ingresar el código 2272 cuando se trate de una prestación para Covid. Cualquier inquietud no dude en comunicarse al CEABI al 4253-7115 4254-1765//0496 ó por mail a ceabidos@gmail.com / Sector facturación.

## ❑ **RECORDATORIO ORDENES OME**

Informamos que por una reciente Resolución de PAMI, algunos Médicos Especialistas han sido habilitados para prescribir análisis de los Niveles I y III, utilizando la "Orden Médica Electrónica u OME". Se ha observado que con esta modalidad que comienza a implementarse pueden darse diferentes situaciones con las OME:

- A) El médico figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". Entonces se puede autorizar y esa orden se manda en el sobre de PAMI con el resto de boletas que llevan número de Transacción.
- B) El médico no figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación (sobre blanco PAMI FUERA DE PADRON)
- C) Toda orden electrónica (OME) de médico de cabecera o médico especialista que no figure el profesional en el listado de médicos correspondiente, deberá ser cargado en AOL como 100000-CEABI- cuarentena, respetando el listado de prácticas correspondiente. En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación. A pesar de haber incorporado un prestador CEABI Cuarentena en la solapa de Médicos Especialistas de PAMI de la página de FABA, solo se aceptarán las determinaciones que estén en el listado del médico de cabecera. Recordamos que el Convenio del CEABI DII con PAMI es sólo para beneficiarios pertenecientes a las UGL`s X y XXXVII. Ante toda duda o comentario comunicarse con el Distrito.

## ❑ **LIMITE PRESCRIPCIONES DE PAMI – NO SE APLICA EN NUESTRO DISTRITO:**

El PAMI implementó un límite en la prescripción de prácticas de Laboratorio en la plataforma de Órdenes Médicas Electrónicas – OME extendidas por los Médicos de Cabecera, estableciéndose como tope 12 determinaciones bimestrales por afiliado.

En el CEABI DII se ha evaluado esta normativa según las estadísticas que disponemos y se ha observado que la incidencia de aplicar dicho topeo son mínimas, alcanzando apenas el 0,4%.

Por ello, nuestro Distrito ha decidido que por el momento no se aplique el dicho límite o topeo.

## ❑ **PRESTADORES DE PAMI EN CABA :**

Le recordamos que para aquellos afiliados de las UGL`s X y XXXVII que se atiendan en CABA por prestadores con convenio con el PAMI, pueden concurrir al laboratorio para realizar sus análisis. Ingresar como Pami Especialistas y buscar como Prestador a la Institución que generó la orden.

A continuación detallamos los prestadores de Capital Federal.

- HOSPITAL ARGERICH
- FUNDACION FAVALORO
- HOSPITAL ITALIANO
- HOSPITAL ALEMAN

- I.C.B.A
- HOSPITAL GARRAHAM
- HOSPITAL BRITANICO
- CEMIC
- NEPHROLOGY /cabello 3889
- FUNDALEU
- HOSPITAL DE CLINICAS
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO LAGLEYZE
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
- CTRO. OFTAL. DE DIAGNOSTICO- DR. NEGRI
- CIMO-DR. GAWER
- HOSPITAL MILSTEIN/Por Mas Salud/ Ex Francés – La Rioja 951
- ACADEMIA DE MEDICINA
- HOSPITAL ROFFO
- HOSPITAL MUÑIZ
- HOSPITAL FERNANDEZ
- INSTITUTO ENERI/ Sagrada Familia
- LANARI
- CASA CUNA

**ATENCION:**

- Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.
- Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.
- Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.



- a) ¿Si un beneficiario de PAMI presenta una OME con un tilde en Domicilio se puede aceptar para facturar el código 2272 ?  
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden.

b) ¿Si en la OME el médico escribe de puño y letra “A Domicilio” se puede aceptar para facturar el código 2272 ?

Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden, si cambiara de lapicera o color de tinta debe validar dicho cambio.

c) ¿Se pueden atender pacientes de PAMI pertenecientes a otras provincias o de CABA?

Rta: Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE) La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, para poder transmitir la información al PAMI.

d) Si el médico de cabecera solicita prácticas que no están en el listado de análisis que puede solicitar (Ej.: 25 OH Vitamina D) y por ende no se pueden autorizar en FABA aol ¿Qué se debe hacer?

Rta: En ese caso deberá indicarle al beneficiario que dichas prácticas deben ser solicitadas por un médico especialista de la Institución (hospital/ clínica/ sanatorio) donde capite. Recuerde que no se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas.

e) ¿Cómo puedo saber si el afiliado que está fuera de padrón es de alguna de las UGL `s que tienen convenio con el CEABI DII?

Rta: Recordamos que el CEABI DII tiene convenio sólo con UGL X (Lanús) y XXXVII (Quilmes) de PAMI. Para verificarlo si un beneficiario concurre con la credencial nueva:

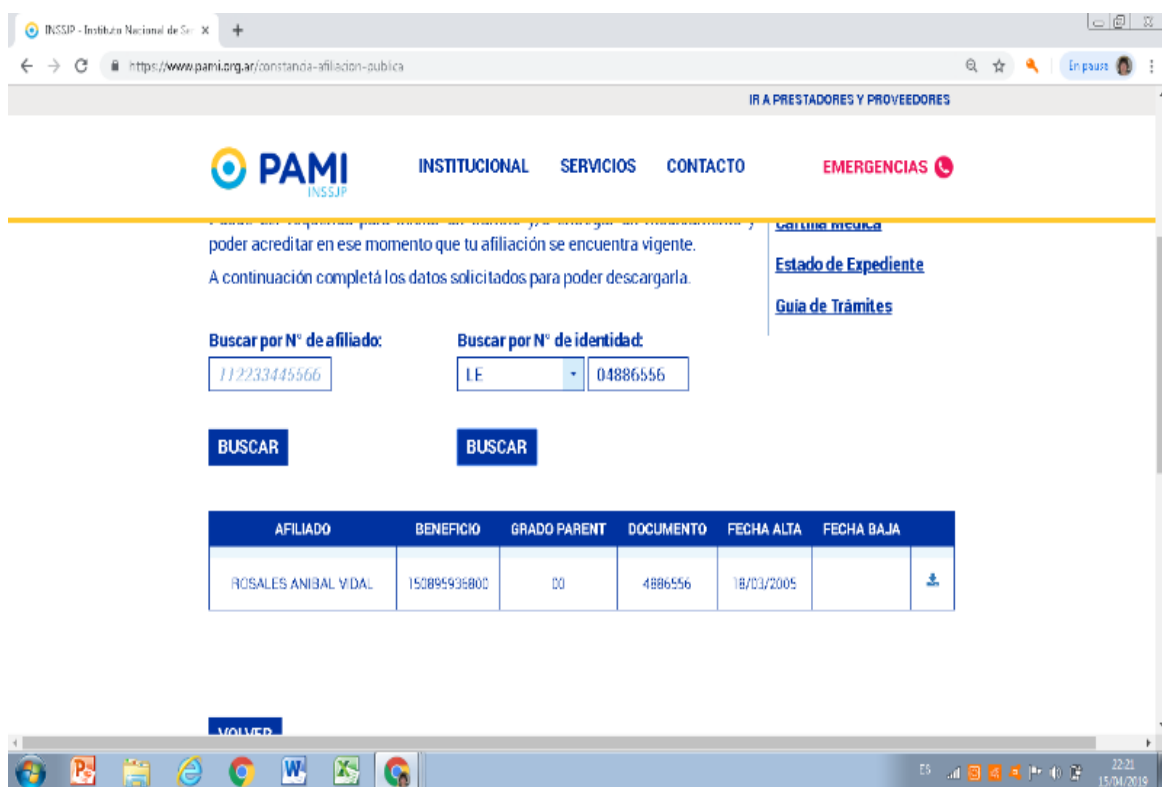


Sugerimos previamente ingresar en [www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica](http://www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica)





Luego completar la búsqueda con Nro. Afiliado o con Nro. de identidad:



Finalmente abrir link que se encuentra al final en la última columna y se podrá obtener la Constancia de afiliación:



**FACTURACIÓN PAMI:**

Reiteramos información enviada el 03 de junio del año 2020, respecto a cómo proceder ante la entrega de facturación de PAMI.

**Todas las órdenes deben tener la firma y sello del bioquímico facturante más la conformidad del paciente.**

**FUNCIONALIDADES DE AOL**

- Las prestaciones de pacientes con HIV, deberán ingresarse en la misma solapa que el resto de las prestaciones.
- Deberá identificarse obligatoriamente el código de facturante en cada transacción.
- Deberá confirmar las transacciones que enviará para la facturación.

**Este paso se realiza en una única oportunidad,  
Al finalizar el período mensual.**

**Si Usted OMITE realizar estos dos últimos pasos, sus órdenes NO podrán ser facturadas.**

Es importante destacar que si Usted, al momento de asociar la transacción con el código facturante, detecta que en ese usuario no se encuentra disponible el código, deberá contactarse con Secretaría General.

**CONVENIOS FABA:**

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en  
[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

**RECOMENDACIONES DE FABA**

A partir de mediados de marzo/2020, que el gobierno dictó el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), desde nuestra institución continuamos implementando una serie de cambios que impactaron positivamente en los procesos de Autorizaciones On Line (AOL) y, en consecuencia, en la facturación mensual de órdenes. Para poner en práctica estos cambios, contamos con la paciencia y la comprensión de todos los Profesionales que, entendiendo el momento que estamos pasando como sociedad ante una pandemia, colaboraron en su mayoría respetando cada cambio propuesto. En virtud de la cercanía del cierre de la facturación, creemos importante y oportuno realizar un recordatorio de los cambios que, en principio, hemos realizado y se deben cumplimentar para la optimización de los procesos de carga, facturación, y envíos de órdenes. A saber:

- 1) Asignar Bioquímico Facturante a todas las transacciones de AOL -

- 2) Cargar el Coseguro de IOMA Ambulatorio -
- 3) Asignar el Bioquímico a las transacciones de SPB todo Rechazado -
- 4) Asignar las transacciones de Luz y Fuerza en la nueva herramienta -
- 5) Cargar en AOL IOMA Internados -

Rogamos tener en cuenta estos y futuros cambios, en pos de lograr una optimización definitiva.

### **ORDENES VIRTUALES**

Atendiendo a las restricciones impuestas por el Decreto Presidencial 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo, y Obligatorio; y para poder garantizar la continuidad del servicio prestado a los pacientes, se les comunica que, por excepción mientras continúe el aislamiento obligatorio, se encuentran habilitados para aceptar las órdenes por cualquier medio digital (imagen por WhatsApp, correo electrónico, etc.), o en forma impresa (en caso que el paciente la tuviera).

Ver Listado de Obras Sociales adheridas.

Firma del afiliado: Las órdenes deberán ser impresas en el laboratorio, y firmadas por el paciente para expresar su conformidad. Las órdenes sin firma del afiliado no podrán ser facturadas.

Facturación: Las órdenes deberán ser enviadas a FABA para su facturación, tanto las órdenes de las Obras Sociales Capitadas como las de Prestación. En todos los casos, deberán tener todos los datos necesarios para que la orden pueda ser facturada, DNI, teléfono y dirección. La falta de alguno de esos datos hará que la misma orden sea considerada no válida para facturar.

Excepto las órdenes de OSMECON Lomas de Zamora y OSMECON Esteban Echeverría (deberá seguir las instrucciones del Distrito II para estas Obras Sociales), TODAS LAS ÓRDENES DEBERÁN SER ENVIADAS a FABA para su facturación.

Auditoría: Las órdenes presentadas bajo esta modalidad están sujetas a una auditoría especial por parte de FABA, la cual será estricta y en caso de detectarse alguna anomalía se retendrá toda la facturación (órdenes bajo este sistema y órdenes habituales) del laboratorio hasta aclarar la situación.

#### **MUTUALES POR PRESTACIÓN:**

AMSTERDAM SALUD  
 APSOT  
 CASA  
 COMEI  
 GALENO  
 GRUPO SAN NICOLAS  
 LUIS PASTEUR  
 OPDEA  
 OSMECON LOMAS DE ZAMORA  
 OSPE  
 OSSEG  
 PERSONAL DE ESCRIBANÍAS  
 PREVENCIÓN SALUD  
 RURAL MEDICA – UTA  
 SANCOR SALUD  
 SWISS MEDICAL  
 OSIAD,  
 OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA

OSMECON SAMI- OSMECON ALMIRANTE BROWN  
FEMEBA Y OSMEBA QUILMES  
CAJA NOTARIAL  
ACA SALUD  
FEDERADA 25 DE JUNIO  
OSDEPYM  
TIEMPO MEDICO - UNIMED  
PODER JUDICIAL  
UNION PERSONAL  
AMEBPBA – BANCO PROVINCIA  
OSAP ACEROS PARANÁ  
FAA - OBRA SOCIAL DE FUTBOLISTAS AGREMIADOS  
MUTUALES CAPITADAS:  
IOMA  
PAMI  
LUZ Y FUERZA

**ACLARACIÓN IMPORTANTE:**

En el caso que se presente un paciente de una Obra Social que no esté en el listado adjunto. Por favor enviar un Email a [consultas@fbpba.org.ar](mailto:consultas@fbpba.org.ar) indicando la Obra Social, para realizar las Averiguaciones correspondientes.

Es importante destacar que las órdenes deben respetar, sin excepción, todos los requisitos habituales requeridos por cada Obra Social.

Por otra parte informamos que se encuentra disponible en el sitio AOL, un listado con las Obras Sociales que aceptan estos formularios.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)).

## RESUMEN DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS

Comunicaciones enviadas el 30/08/2021

### FAA- INCREMENTO DE ARANCEL








---

**COM 3024**

---

**Fecha**  
25/08/2021

---

**Asunto**  
Incremento de arancel

---

**Alcance**  
Distrito I al Distrito X

---

Comunicamos que, la **Obra Social de Futbolistas Argentinos Agremiados (FAA)** reconoce los siguientes incrementos de arancel, resultando:

- Un 10% a partir del 01/08/2021  
● **Valor de U.B.:** \$ 123.31
- Un 10% a partir del 01/10/2021  
● **Valor de U.B.:** \$ 135.64
- Un 5% a partir del 01/12/2021  
● **Valor de U.B.:** \$ 142.42

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)).  
Mutual: 192

Saludamos atentamente,

**Comision de Obras Sociales**

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

☎ +54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061

🌐 [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)

📍 6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

## DASMI - INCREMENTO DE ARANCEL

**COM 3030****Fecha**

27/08/2021

**Asunto**

Incremento de Aranceles

**Alcance**

Distrito I al Distrito X

Comunicamos que, partir del **01/07/2021** la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (DASMI)** reconoce un incremento de aranceles del 14%, resultando:

- **LABORATORIOS ACREDITADOS:** Valor de UB \$ 88.20
- **LABORATORIOS NO ACREDITADOS:** Valor de UB \$77.11
- **Extracción a Domicilio:** \$ 600.97

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2240.

Saludamos atentamente,

**Comision de Obras Sociales**

+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061

[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)

6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

## AVALIAN - ACA SALUD - CONFORMIDAD DEL AFILIADO – RECORDATORIO

**COM 3032****Fecha**

27/08/2021

**Asunto**Conformidad del Afiliado  
RECORDATORIO**Alcance**

Distritos I al X

Recordamos que, tal cual se informara oportunamente en la comunicación "202001102203 - ACA SALUD - Conformidad del Afiliado", la conformidad del afiliado en las órdenes pertenecientes a afiliados de AVALIAN (ACA SALUD), deberá estar compuesta indefectiblemente por:

- Firma;
- Aclaración, y
- Tipo y Número de Documento de Identidad.

**Toda orden que carezca de al menos uno de estos datos será causal de débito.**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): **Mutual 2500**

+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061

[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)

6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

**Comision de Obras Sociales**

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.



## PREVENCIÓN SALUD SA : PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO



### COM 3031

Comunicamos que PREVENCIÓN SALUD S.A. informa que, a partir del **27/08/2021**, la siguiente práctica:

#### Fecha

27/08/2021

#### Asunto

Autorización práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

#### Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

- **Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido**

**NO requiere autorización previa**, debiendo contar siempre con la debida orden médica y la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 619.

Saludamos atentamente,



+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061



[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)



6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

**Comisión de Obras Sociales**

**PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.**

## Comunicaciones enviadas el 31/08/2021

## AMEBPBA - VALIDEZ DE LAS ÓRDENES

**COM 3025****Fecha**

30/08/2021

**Asunto**

Plazo de validez de las órdenes

**Alcance**

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que la **Asociación Mutual de Empleados del Banco Provincia de Buenos Aires (AMEBPBA)** informa que las órdenes, tanto físicas como digitales, tendrán una validez de **60 días** desde la fecha de prescripción para su realización.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)).  
Mutual 61 (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X) / Mutual 962 (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV).

Saludamos atentamente,

**Comisión de Obras Sociales****PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.**

+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061

[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)

6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

## OSPRERA- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REP.ARG. :VALORES PARA PRÁCTICAS COVID POR REINTEGRO



### COM 3034

#### Fecha

30/08/2021

#### Asunto

Valores para prácticas COVID por reintegro

#### Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X



+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061



[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)



6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, tras haber registrado casos de autorizaciones por parte de la **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (OSPRERA)**, de prácticas del Cuadro COVID que no están convenidas con FABA, se entiende que la Obra Social las cubre por reintegro. Por lo tanto, se sugiere emitir recibo para entregar al Beneficiario y que éste pueda entregar a la Obra Social por los siguientes valores:

- Cód. **3978** CORONAVIRUS (COVID-19) PCR: \$7.500
- Cód. **3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTIGENO POR INMUNOCROMATOGRAFIA TEST RAPIDO: \$4.000
- Cód. **3969** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgA: \$2.500
- Cód. **3970** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG: \$2.500
- Cód. **3971** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgM: \$2.500
- Cód. **3975** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG e IgM (Test rápido - Cualitativo): \$2.500

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): **Mutual 2897**.

Saludamos atentamente,

**Comisión de Obras Sociales**

**PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.**

## SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD - SCIS SA - INCREMENTO DE COPAGOS –

**COM 3020****Fecha**

24/08/2021

**Asunto**

Incremento de Copagos

**Alcance**

Distritos I al Distrito X

+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061

[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)

6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del **01/09/2021**, el Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.) actualiza los copagos que abonan los beneficiarios en el laboratorio, de acuerdo al siguiente detalle:

- **\$ 181,00** cada 6 determinaciones básicas o fracción del siguiente listado:

Código	Práctica
192	CREATININA - sérica o urinaria.
297	ERITROSEDIMENTACION.
412	GLUCEMIA o GLUCOSURIA (C/U)
475	HEMOGRAMA.
481	HEPATOGRAMA.
546	IONOGRAMA - sérico.
711	ORINA COMPLETA.
902	UREA, sérica.
1070	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (Hb A1C)
1130	MICROALBUMINURIA / ALBUMINA URINARIA

- **\$ 72,00** por cada práctica adicional a las 6 primeras prácticas básicas.
- **\$ 904,00** por cada práctica de RIE del NBU PMOe y por cada práctica de Biología Molecular que se detallan en el siguiente listado:

Código	Práctica
6	ACTH POR RIA
19	ALDOSTERONA PLASMÁTICA, POR RIA.
20	ALFA FETO PROTEINAS POR RIA
32	AMP CICLICO POR RIA
33	ANGIOTENSINA I O II POR RADIOINMUNOENSAYO (C/U)
137	CALCITONINA PLASMÁTICA POR RIA
144	CEA (ANTIGENO CARCINOEMBRIOGÉNICO)
189	CORTISOL PLASMÁTICO POR RIA
268	DIGOXINA
300	ESTRADIOL PLASMÁTICO
302	ESTRIOL PLASMÁTICO
370	FSH

**COM 2972****Fecha**

26/07/2021

**Asunto**

Incremento de Copagos

**Alcance**

Distritos I al Distrito X

+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

405	GASTRINA PLASMATICA
539	INMUNOGLOBULINA E
543	INSULINA POR RIA
597	LACTOGENO PLACENTARIO HORMONA POR RIA
612	LH
739	PARATHORMONA PLASMATICA
758	PROGESTERONA PLASMATICA
759	PROLACTINA PLASMATICA POR RIA
812	RENINA-ANGIOTENSINA PLASMATICA POR RIA
835	SEROTONINA PLASMATICA POR RIA
841	SOMATOTROFINA PLASMATICA
863	TESTOSTERONA TOTAL
865	TIROTROFINA PLASMATICA (TSH)
866	TIROXINA TOTAL (T4)
867	TIROXINA EFECTIVA (ETR) - T4 LIBRE
877	TRIIODOTIRONINA (T3) UPTAKE
878	TRIIODOTIRONINA TOTAL (T3)
2098	APOLIPOPROTEINA E, GENOTIPO (APO E)
2700	ANGELMAN, SINDROME DE
2892	SEROTONINA - PLAQUETARIA
3057	BETA GALACTOSIDASA
3059	BETA GLUCOCEREBROSIDASA
3115	CROMOSOMA FILADELFIA - PCR - LMC
3190	ENTEROVIRUS - PCR
3253	FACTOR V LEIDEN - PCR
3260	CROMOSOMA X, FRAGILIDAD - PCR
3331	HEPATITIS B, DNA VIRAL (HBV-DNA) (PCR - CUALITATIVO)
3335	HEPATITIS B, CARGA VIRAL
3360	HEPATITIS C, GENOTIPIFICACION (PCR)
3370	HEPATITIS C, RNA CUALITATIVO - PCR
3375	HEPATITIS C, CARGA VIRAL (PCR)
3430	HIV - PCR CUALITATIVO
3435	HIV - RESISTENCIA A ANTIRETROVIRALES
3455	HLA B 27 MOLECULAR
3555	METILENTETRAHIDROFOLATO REDUCTASA (MTHRT)- PCR
3565	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, DNA - PCR
3581	CHAGAS (PCR)
3645	PROTROMBINA 20.210
3657	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, AG PCR
3676	TOXINA SHIGA O VEROTOXINAS - ESCHERECCIA COLI (C/U) - PCR
3695	TOXOPLASMOSIS PCR
3721	CITOMEGALOVIRUS, DETECCION CUANTITATIVA - PCR
3722	CITOMEGALOVIRUS, DETECCION CUALITATIVA - PCR

**COM 2972****Fecha**

26/07/2021

**Asunto**

Incremento de Copagos

**Alcance**

Distritos I al Distrito X

+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

3974	COREA DE HUNTINGTON POR PCR
4143	CROMOSOMA, ALTERACION DEL (C/U) DELECCION CROMOSOMA 13 (FISH)
4144	CROMOSOMA, ALTERACIONES DEL (C/U) - DELECCION 17 P53 - (FISH)
4145	CROMOSOMA, ALTERACIONES DEL (C/U) DELECCION CROMOSOMA 6 MYB (FISH)
4146	CROMOSOMA, ALTERACIONES DEL (C/U) DELECCION C11 ATM -5Q-7Q-GEN ATM (FISH)
4147	CROMOSOMA, ALTERACIONES DEL (C/U) TRISOMIA 12 - CENTROMERO 12 (FISH)
4160	CROMOSOMA X. FISH
4165	CROMOSOMA Y, DELECCIONES DEL
4369	DENGUE - PCR
4387	DESMOGLEINA, AC. ANTI- AG. AG. 1 Y 3 IGG
4478	DNA, MUESTRA FORENSE
4717	EPSTEIN BARR, DETECCION CUANTITATIVA - PCR
5247	FIBROSIS QUISTICA 19 MUTACIONES - PCR
5255	FIBROSIS QUISTICA, 29 MUTACIONES - PCR
5273	FILIACION ESTUDIO DNA EXTRA (POR C/U AGREGADO)
5281	FILIACION ESTUDIO DNA (HASTA 3)
5290	FISH WILLIAMS
5472	FRIEDRICH, ATAXIA DE
5785	HEMOCROMATOSIS, GEN HH-PCR (HEMOCROMATOSIS HEREDITARIA HH-GEN HFE CROMOSOMA 6)
5794	HEMOCROMATOSIS, MUTACION GEN C282Y GEN H63D
5973	HEPATITIS C, LIA
6028	HER 2 / NEU - ERBB2
6037	HERPES SIMPLEX 1/2 - (PCR)
6300	HLA A, MOLECULAR
6303	HLA B, MOLECULAR
6341	HLA C, MOLECULAR
6401	HLA DQ MOLECULAR
6426	HLA DR MOLECULAR
6533	HTLV-1 PCR
6671	CROMOGRANINA A
6871	INTERFERON GAMMA
6879	INTERLEUQUINA (C/U)
8009	PAPILOMA VIRUS HUMANO - HPV (CARGA VIRAL)
8011	PAPILOMA VIRUS HUMANO - HPV (GENOTIPIFICACIÓN - PCR + HIBRIDIZACIÓN)
8780	REARREGLO DEL IGH/FGFR3, ESTUDIO PARA (FISH)
8783	REARREGLO DEL IGH/MAF, ESTUDIO PARA (FISH)
9039	SEROTONINA, GEN TRANSPORTADOR DE
9101	SINDROMES LINFOPROLIFERATIVOS - FENOTIPIFICACION (INMUNOTIPIFICACION)
9102	SINDROMES MIELOPROLIFERATIVOS CRONICOS - FENOTIPIFICACION - JAK 2 (JANUS QUINASA 2) MUTACION: V617F
9641	TRASLOCACION, VARIAS - CUALITATIVA (C/U)

**COM 2972****Fecha**

26/07/2021

**Asunto**

Incremento de Copagos

**Alcance**

Distritos I al Distrito X

+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061www.faba.org.ar  
www.aol.faba.org.ar/6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

9642	TRASLOCACION, VARIAS - CUANTITATIVA (C/U)
9834	VARICELA ZOSTER - DNA (PCR)
9960	YO, (PCA-1), AC. ANTI-
9973	ZAP 70

- **\$ 72,00** por cada práctica del menú convenido, que no se encuentre en los puntos anteriores.

Los afiliados **NO** deben abonar copago por la práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR.

Los copagos mencionados se aplican para los Planes: **SC 50 - SC 100 - SC 150.**

Los copagos se descuentan de la facturación.

Se recuerda que los afiliados de los Planes **SC 250 - SC 300 - SC 500 - SC 550 - SC 600 - SC 4000 NO** abonan copago.

**OBRAS SOCIALES:**

SCIS S.A. gerencia grupos de beneficiarios desregulados de las siguientes Obras Sociales:

AATRAC: Asociación Argentina de Trabajadores de la Comunicación  
 OSTRAC: O.S. de Trabajadores de la Comunicación  
 OSFFENTOS: O.S. Federal de Trabajadores de Obras Sanitarias  
 OSPOCE: O.S. del Personal del Organismo de Control Externo  
 OSPESCA: O.S. de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca  
 OSPACA: O.S. del Personal de la Actividad Cervecera y Afines  
 OSPADEP: O.S. del Personal de Aeronavegación de Entes Privados.  
 OSPIDA: O.S. del Personal de Imprenta, Diarios y Afines  
 OSPEA: O.S. del Personal Superior y Profesional de Emp. Aerocomerciales  
 OSSIMRA: O. S. de los Supervisores de la Ind. Metalmeccánica de la República Argentina.  
 OSDEPYM: O.S. de Empresarios, Profesionales y Monotributistas.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar)**: Mutua 992/994 DISTRITO II - III (Excepto Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas) - IV // Mutua 891/894 (DISTRITO I - V al X - Partido Gral. Las Heras - Partido Marcos Paz - Partido Cañuelas).

Saludamos atentamente,

**Comisión de Obras Sociales**

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

-Comunicaciones enviadas el 09/09/2021  
OSFATUN - INCREMENTO DE ARANCEL

**COM 3051****Fecha**

07/09/2021

**Asunto**

Incremento de Aranceles

**Alcance**

Distritos I al X

Comunicamos que, a partir del 01/09/2021, la Obra Social de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (OSFATUN) reconoce un incremento de arancel, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 78

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): **Mutual 431**.



+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061



[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)



6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

**Comisión de Obras Sociales**

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.



## OSPTV-INCREMENTO DE ARANCEL

**COM 3050****Fecha**

07/09/2021

**Asunto**

Incremento de Aranceles

**Alcance**

DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV

Comunicamos que la Obra Social del Personal de Televisión (OSPTV) reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

10% a partir del **01/08/2021**, resultando:

- **Valor de U.B:** \$ 77.00
- **Extracción a Domicilio** \$ 522.78

5% a partir del **01/10/2021**, resultando:

- **Valor de U.B:** \$ 81
- **Extracción a Domicilio:** \$ 548.92

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual 2856.

Saludamos atentamente,

**Comision de Obras Sociales**



+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061



[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)



6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

Comunicaciones Enviadas El 13/09/2021

OSPTV - INCREMENTO EN CÓDIGO 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR

**COM 3052****Fecha**

07/09/2021

**Asunto**

Incremento en código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

**Alcance**

DISTRITOS I al X

Comunicamos que, a partir del **01/08/2021**, la **Obra Social del Personal de Televisión (OSPTV)** reconoce un incremento en la siguiente práctica, resultando:

- **Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR: \$ 7.000**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)).  
Mutual 2940 (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X) / Mutual 2856 (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV).



+54 9 0221 4230252  
4838821 / 4896061



[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
[www.aol.faba.org.ar/](http://www.aol.faba.org.ar/)



6 nro. 1344, La Plata  
Buenos Aires, CP1900

Saludamos atentamente,

**Comision de Obras Sociales**

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

**SADAIC- INCREMENTO DE ARANCELES**

Comunicamos que la **Obra Social de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC)** reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

Un **9%** a partir del **01/08/2021**, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 180.34
- **Extracción a Domicilio:** \$ 901.39

Un **9%** a partir del **01/09/2021**, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 196.57
- **Extracción a Domicilio:** \$ 982.52

Un **9%** a partir del **01/10/2021**, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 214.26
- **Extracción a Domicilio:** \$ 1070.95

Un **9%** a partir del **01/01/2022**, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 233.54
- **Extracción a Domicilio:** \$ 1167.34

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual 2161.

**TECHINT- INCORPORACION DE PRÁCTICAS**

Comunicamos que la **Asociación del Personal Superior de la Organización Techint (APSOT TECHINT)** incorpora a su menú prestacional las siguientes práctica:

- **Código 2116 Beta libre HCG a un valor de \$ 3.700.**
- **Código 8018 PAPP-A a un valor de \$ 3.900.**

Dichas prácticas requieren autorización previa de la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 187.

Saludamos atentamente,

**Comisión de Obras Sociales**

**PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.**

**Comunicaciones enviadas el 23 /09/2021**

**FATFA- REANUDACION DE CUENTA CORRIENTE**

Se comunica que, a partir del 23/09/2021, se reanuda la **Cuenta Corriente de la Obra Social del Personal de Farmacia (FATFA)**.

Se reanudará con la misma modalidad de siempre

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)).  
Mutuales 2149 .

## Comunicaciones enviadas el 28 de septiembre 2021

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CASA)-  
VENCIMIENTO CREDENCIALES**

Comunicamos que la **CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CASA)** informa que el **30/09/2021** vencen las credenciales plásticas. Luego del vencimiento, es decir, a partir del **01/10/2021**, la credencial será **exclusivamente en formato digital**.

Dicha credencial estará disponible en la aplicación CASA Móvil, y los afiliados podrán acceder a la atención en el laboratorio con el sólo hecho de exhibirla en su teléfono celular, acompañada del DNI.

Los siguientes segmentos podrán seguir contando con la credencial plástica:

- jubilados y Pensionados a partir de los 65 años y su grupo familiar de igual rango etario.
- Afiliados/as con discapacidad titulares y su grupo familiar.

El modelo de Credencial Digital es el siguiente:



Frente

Dorso

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la **WEB** de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). **Mutual 87** (DISTRITO I) // **Mutual 487** (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV) // **Mutual 587** (DISTRITO V al DISTRITO X).

**OSPEDYC-INCORPORACION DE PRÁCTICA**

Comunicamos que, a partir del **24/09/2021**, la **Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles (OSPEDYC)** incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- **Código 3308 CALPROTECTINA (CPMF) a 100 UB.**

Dicha práctica no requiere autorización previa de la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar))**: Mutual 685 (DISTRITO II, DISTRITO III Y DISTRITO IV, excepto Partido GRAL. LAS HERAS, Partido MARCOS PAZ y Partido CAÑUELAS) // Mutual 2685 (DISTRITO I, DISTRITO V al DISTRITO X, Partido GRAL. LAS HERAS, Partido MARCOS PAZ y Partido CAÑUELAS).

**RECORDATORIO PLANILLA SISA**

Se recuerda que, **a partir de mayo de 2021**, para todas las Obras Sociales, Prepagas y Mutuales que tienen Cobertura con las siguientes prácticas:

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR
- Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmuncromatografía - Test Rápido

es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación.

Las órdenes médicas que **NO** estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA **serán devueltas y NO facturadas.**

Adjuntamos modelo de planilla SISA:

**SISA** **Seguros Aires**

**Constancia de Estudios de Laboratorio**

**Datos personales**

Nombre: [campo]  
 Apellido: [campo]  
 Tipo Documento: **DNI**  
 Número: [campo]  
 Fecha de nacimiento: [campo]  
 Sexo biológico: \* sin dato \*  
 Género: \* sin dato \*  
 Domicilio: [campo]  
 Localidad: [campo]  
 Departamento: [campo]  
 Provincia: [campo]  
 Teléfono: \* sin dato \*

**Clínica**

Grupo Escolar: Infecciones respiratorias agudas  
 Centro: Centro sospechoso de COVID-19, Influenza y CVR  
 Id de establecimiento: [campo]  
 ID del suceso que motivó el caso: [campo]  
 Fecha apertura: [campo]  
 Fecha recepción en papel: [campo]  
 Clasificación automática del caso: No asignada  
 Clasificación manual del caso: Departamento COVID-19 por laboratorio (o pruebas moleculares)

**Laboratorio**

Muestra: [campo]  
 Tipo Muestra: Hemero - aspirado de orofaringe  
 Muestra: Flujo nasal combinado  
 Fecha Toma: [campo]  
 Establecimiento toma: [campo]  
 Anticuidos: [campo]  
 Observaciones: \* sin dato \*

Determinación	Fecha	Establecimiento	Resultado	Fecha por entrega	Fecha cobro	Fecha pago	Fecha primer pago
COVID-19 (PCR)	21/09/2021	[campo]	[campo]	[campo]	[campo]	[campo]	[campo]

IMPORTANTE: Para verificar la validez de este certificado puede ingresar a [https://www.sisa.gov.ar](#) o a través "Verificar certificaciones y validación"

Asimismo, se informa que **NO** es válido para la facturación el formulario que se adjunta a continuación:

**SECRETARÍA DE SALUD ARGENTINA**

**CASO SOSPECHOSO DE NUEVO CORONAVIRUS COVID-19**  
**FORMA DE NOTIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y SOLICITUD DE ESTUDIOS DE LABORATORIO**  
**ACTUALIZACIÓN 19-09-2020**

**DEFINICIÓN DE CASO**  
 Nombre completo del paciente: \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**  
 Institución: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Fecha de notificación: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
 Cód. del establecimiento: \_\_\_\_\_  
 No. de caso: \_\_\_\_\_

**IDENTIFICACIÓN DEL CASO / EVENTO EN EL SIVS**  
 Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_  
 Tipo de documento: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
 Persona (Presencia de su identidad)  SI  NO De dónde pudo ingresar  SI  OTRO  
 Lugar de origen: Provincia: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Cód. Oficina: \_\_\_\_\_  
 Fecha de ingreso: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN CLÍNICA**  
 Fecha de inicio de síntomas (DS): \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Síndrome gripal de COVID-19   
 Fecha de P. positivo: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Análisis  Inicial   
 Establecimiento de Procedido: \_\_\_\_\_

**SIGNOS Y SÍNTOMAS**

Presencia de	Inicio	Características	Intensidad	Evolución	Tratamiento
Temperatura elevada	Inicio	Características	Intensidad	Evolución	Tratamiento
Tos	Inicio	Características	Intensidad	Evolución	Tratamiento
Dificultad para respirar	Inicio	Características	Intensidad	Evolución	Tratamiento
Diagnóstico	Inicio	Características	Intensidad	Evolución	Tratamiento
Exposición	Inicio	Características	Intensidad	Evolución	Tratamiento

**EXPOSICIONES PREVIAS / CORRELACIONES**  
 Presencia  No Presencia   
 Exposición: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
 Lugar: \_\_\_\_\_  
 Descripción: \_\_\_\_\_  
 Tipo de exposición: \_\_\_\_\_  
 Fecha de inicio: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
 Fecha de fin: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)).

Saludamos atentamente,

**Comisión de Obras Sociales**

**PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.**



**BANCO PROVINCIA AMEBPBA – INGRESAR EN FABA AOL**

---

Comunicamos que, a partir del **01/10/2021**, todas las órdenes de la Asociación Mutual de Empleados del Banco Provincia de Buenos Aires (AMEBPBA) deben ser ingresadas en la página web de autorizaciones Online (AOL), en la solapa correspondiente a la Mutual BANCO PROVINCIA.

Las prácticas que se detallan a continuación, requieren autorización previa de la Mutual, la que deberá adjuntarse a la orden para su facturación:

- Código 3969 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgA
- Código 3970 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG
- Código 3971 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgM
- Código 3972 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES
- Código 3975 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG e IgM (Test rápido - Cualitativo).

Dichas prácticas deberán ingresarse en la Web de **Autorizaciones OnLine (AOL)** como el resto de las prácticas convenidas.

En caso de surgir algún inconveniente en la validación por número de afiliado, se sugiere realizar la búsqueda por DNI.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual Mutual 962 (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV) // Mutual 61 (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X).

**Comunicaciones enviadas el 30 /09/2021****OSDEPYM EXTIENDE PLAZO DE LA MODIFICACION EN LA MODALIDAD DE AUTORIZACION DE PRÁCTICAS AMBULATORIAS:**

Comunicamos que la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas (OSDEPYM) extiende el plazo de la modificación en la modalidad de autorización de prácticas ambulatorias:

**Autorización por Sello:**

## Requisitos:

- Orden médica original o digital con sello "OSDEPYM Autorizado prestador de cartilla Facturar sin registración"
- DNI
- Credencial digital o física

La modalidad de Autorización por sello es momentánea y excepcional, siendo válida para facturar hasta al **31/10/2021**.



Asimismo, se informa que continúa vigente la modalidad de Autorización por N° de Autorización:

**Autorización por N° de autorización:**

## Requisitos:

- Orden médica original o digital
- Autorización con "N° de Autorización" original o digital
- DNI
- Credencial digital o física

OSDEPYM		Autorizaciones		Auditoría Médica	
Nº		Fecha y Hora de Emisión			
Administración	Fecha Autorización	Fecha Financiamiento	Especialidad / Plan / Servicio		
OSDEP A / Afiliado	Estado				
<b>DATOS AFILIADO</b>					
Local / Ciudad	Apellido y Nombre		CUI		
Edad	Comorbidos	Sexo	Grupo / PPOB	Medio Hospital	Medio
<b>DATOS DEL MEDICO REPRESENTANTE</b>			<b>DATOS PRESTADOR</b>		
Apellido y Nombre			Apellido y Nombre		
Código	Detalle	Cant. Autoriz.	Plan Autoriz.	Estado	Fecha Recv.
AUTORIZACION DEL PROFESIONISTA					

Campaña de prevención OSDEPYM



Al utilizar esta Autorización y también referencial su número en cada uno de los protocolos de atención de los centros por parte del prestador será de su responsabilidad el pago.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2357 (DISTRITO I al DISTRITO X) // Mutual 2358 (CAPITAL FEDERAL).

Saludamos atentamente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

**Comunicaciones enviadas el 1/10/2021**  
**CORTE CUENTA CORRIENTE GRUPO SAN NICOLAS**

Comunicamos que, a partir del **01/10/2021** -y hasta nuevo aviso- se suspenderá la Cuenta Corriente de **Grupo San Nicolás S.R.L.**

A los beneficiarios que se atiendan en los Laboratorios, se les deberá cobrar las prácticas a valor de convenio.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)):  
**Mutual 1041**

**OSPSA- DIFERENCIA APB A CARGO DEL AFILIADO**

Comunicamos que, a partir del **01/10/2021**, los afiliados de la **Obra Social del Personal de la Sanidad Argentina (OSPSA)** deberán pagar en concepto de diferencia de APB, la suma de \$ 400.

Los \$ 400 restantes serán facturados por FABA a la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual 696 / 697.

## SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

### COORDINACIÓN:

**Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo**

PROECO nos informa el listado de los cursos virtuales programados hasta el segundo semestre. Informes e Inscripción en página de FBA

Inscripción abierta siempre	Transporte por carretera de material biológico infeccioso, en particular de especímenes para diagnóstico	Horacio Micucci
4 de octubre	Levaduras de importancia médica	Dra. Victoria Zuliani Dra. Karina Ardizzoli
4 de octubre	El laboratorio en la Insulino Resistencia y el riesgo cardiovascular	Dra. Gabriela Berg Dra. Valeria Zago Dr. Esteban M Repetto
4 de octubre	Actualización en el Virus de la Hepatitis C	Dr. Guillermo Gambino Dra. Alejandra Musto
NUEVO 18 de octubre	Correlación entre citología urinaria en fresco y coloreada: su importancia en el diagnóstico de patologías benignas y malignas del tracto urinario inferior	Dra. Adriana E. Rocher
NUEVO 25 de octubre	Biomarcadores tumorales: aspectos generales, actualidad y aplicación en clínica	Dr. Ignacio León Dra. Paola Prener
NUEVO 1 de noviembre	Análisis Coproparasitológico en tiempos del SARS-CoV-2	Dra. Nilda Radman
15 de noviembre	Micosis Sistémicas Endémicas	Dr. Javier Bava
NUEVO 22 de noviembre	Hematología: Actualización en el estudio de eritrocitos y plaquetas	Dra. Mariana González
22 de noviembre	Avances en Hemostasia: del laboratorio a la clínica	Dra. Diana García
22 de noviembre	Hepatitis Virales: Metodología de diagnóstico y seguimiento de los planes de vacunación	Dr. Diego Flichman
22 de noviembre	Plasma Rico en Plaquetas	Dra. Mariana González
22 de noviembre	Seguridad en el Laboratorio: el cuidado del personal y el paciente	Dra. María M. Rojas Dra. María M. Zirpoli
NUEVO 22 de noviembre	Hematología: actualizaciones en eritrocitos y plaquetas	Dra. Mariana M Gonzáles
NUEVO 29 de noviembre	Rol bioquímico en la implementación de técnicas diagnósticas de infección por SARS-CoV-2 en tiempo real	Dr. Marcelo Rodríguez Fermepín y col.

**BIBLIOTECA VIRTUAL:**

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a

**[cursosceabi2@gmail.com](mailto:cursosceabi2@gmail.com)**

**2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS** Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

**2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA** : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

**2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

**2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra  
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

**2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA** Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

**2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

**2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS**, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

**2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR,**  
organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

**2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE  
ENFERMEDADES HEREDITARIAS,** organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra.  
Carina Rivolta

**2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA** organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor  
Litwin

**2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES** a cargo del  
Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

---

**2019- CURSO Nº 2 ERRORES CONGÉNITOS** a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

**2019-CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS** a cargo del Dr. Guillermo Docena

**2019-CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS  
AGUDAS Y CRÓNICAS** dirección a cargo Dra. Nilda Fink

**2019-CURSO Nº 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS  
SUSCEPTIBLES** a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

---

## CUMPLEAÑOS - MES DE SEPTIEMBRE

LOYTE MARIA CECILIA	1
MIERZ BAEZ JESSICA	3
RIOS RUBEN	5
MIRANDA, GRACIELA	6
MENICHELLI, EDUARDO	8
AGUIRREZABALA MARIA	9
CUATROCHI FERNANDO	9
MIOR SILVANA	11
BOTTEGA, ALEJANDRO	14
REZNIK DANIEL	18
ITURRALDE ALICIA	19
MOUZO NORBERTO E.	19



SCAGLIA CARLOS	20
GANCEDO, DANIEL	21
GIOMMI, ANA	21
SATENTUR, JULIETA	21
FABEIRO JOSE LUIS	24
VENTIMIGLIA ANALIA	25
FOLIE, JUAN	26
GALIZIA, TERESA SUSANA	26
GOTTA, DELMIRA	26
MIGUEZ RICARDO	26
CERDEIRA, VIVIANA	28
RAMINGER, GRACIELA	31



## BENEFICIOS PARA SOCIOS:

### NANIRMA S.A:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas: [info@nanirma.com.ar](mailto:info@nanirma.com.ar) - Phone : 15-6302-8502

### BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



REALIZACION  
REALIZACION  
**REALIZACION**  
**AUDIOVISUAL**  
AUDIOVISUAL  
AUDIOVISUAL

Male Valdata - Técnica en Audiovisión

**CONTENIDO PARA REDES Y SITIO WEB**  
**FILMACION DE CURSOS ONLINE**  
**VIDEOS INSTITUCIONALES**  
**COBERTURA DE EVENTOS**  
**FILMACION EN FULL HD Y 4K**



**15 6662-5555**

**maleevaldata@gmail.com**

**ARANCELES PREFERENCIALES PARA SOCIOS DEL CEABI**

[www.facebook.com/malevaldatafilms](http://www.facebook.com/malevaldatafilms)

[www.instagram.com/malevaldatafilms](http://www.instagram.com/malevaldatafilms)

[www.vimeo.com/malevaldata](http://www.vimeo.com/malevaldata)

[www.behance.net/MaleValdata](http://www.behance.net/MaleValdata)

# Etiquetame

Diseño integral personalizado  
para empresas y eventos.

## Imagen Corporativa

Logo  
Papel Carta / Oficio  
Carpetas  
Sobres  
Tarjetas personales  
Banners

## Eventos

Invitaciones  
Candy Bar  
Decoración  
Regalos

## Contacto

 etiquetame\_019

 Etiquetame

 11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

## **SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

**DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.  
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

## **REINGENIERIA DE SISTEMAS**

**Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros  
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1  
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

### **ATENCIÓN:**

**La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.**

## CLASIFICADOS:

### ❑ BOLSA DE TRABAJO:

#### PEDIDOS:

- ❑ BÚSQUEDA NACIONAL DE BIOQUÍMICO ESPECIALISTA EN BACTERIOLOGÍA PARA HOSPITAL EN TIERRA DEL FUEGO Transcribimos ofrecimiento que nos hiciera llegar el Hospital de Río Grande - Tierra de Fuego: "De mi mayor consideración: Les escribo desde el Laboratorio del Hospital Regional de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, mi nombre es Oscar Alberto Bustos, soy Bioquímico y Jefe del Departamento Diagnóstico y Tratamiento. Estamos en la búsqueda de un profesional Bioquímico/a con especialidad en Bacteriología para desempeñarse en nuestro Servicio. Adjunto un flyer con las condiciones de ingreso y medios para contactarnos para que puedan publicarlo y/o distribuirlo de acuerdo a sus posibilidades. Se ofrece dedicación exclusiva, ingreso a planta permanente, plus de vivienda, licencias anuales y de invierno, obra social, etc. Buscamos una persona proactiva y que quiera radicarse en nuestra ciudad. Desde ya muchas gracias. Mi nombre es Oscar Alberto Bustos, Bioquímico, MP.BQ.33, celular: 2964 419365, mail: oscarbustosbioq@yahoo.com.ar  
*Fecha de publicación: 22 JUNIO 2021*

- ❑ Transcribimos pedido laboral que nos hiciera llegar el Hospital "Lucio Meléndez" de Adrogué: "El laboratorio del HZGA Dr. Lucio Meléndez de Adrogué se encuentra en la búsqueda de dos Bioquímico/a de guardia con matrícula provincial, para los días viernes y sábados". Enviar CV a: Dra. Agustina D. Tkach agustinadt@gmail.com"  
*Fecha de publicación: 3 JUNIO 2021*

- ❑ Transcribimos mail que hemos recibido del Hospital Local General de Agudos "Dr. Arturo Melo" de Lanús:

*Buenos días solicito puedan difundir el pedido de un bioquímico con cargo de guardia de 36hs., para el Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo sito en la Av. Lujan n/ 3050 de R. de Escalada, Lanús Este.  
Teléfono de contacto 15-6004-7540 o Email: laboratorio-melo@ms.gba.org.ar.*

*Fecha de publicación: 13 ABRIL 2021*

- ❑ Se busca bioquímica para Laboratorio en Témperley. Comunicarse con Dra. María Rosa Boccacci al móvil 11-2327-9641.  
*Fecha de publicación: marzo 2021.*

- ❑ Se busca bioquímica/o con experiencia en Bacteriología para realizar tareas en Laboratorio de Ezeiza (30 hs. Semanales). Requisitos: Preferentemente residir por la zona o tener movilidad propia. Con título y matrícula provincial. Experiencia comprobable. Remuneración a convenir. Los interesados enviar CV a lab\_santabarbara@hotmail.com.  
*Fecha de publicación: Febrero 2021.*

**OFRECIDOS:**

❑ Bioquímica de la zona de Claypole se ofrece .Título: Bioquímica básica y clínica. Orientación básica. FFyB UNBA. Amplia experiencia laboral. CV disponible en el CEABI DII Contactarse con: Dra. Patricia Rene López -Teléfono: 011-3105-1923/011-4277-1406 E-mail: pl20423586@gmail.com

*Fecha de publicación: enero 2021*

❑ Extraccionista y manejo básico de Laboratorio se ofrece. Contacto Mariana Fauceglia Teléfono: 15 5951-5131 Correo electrónico: faucegliamariana@gmail.com

*Fecha de publicación: noviembre 2020*

❑ Bioquímico de la zona de Berazategui se ofrece para desempeñar tareas de auxiliar profesional preferentemente en algún laboratorio cercano a la zona de influencia como consecuencia del próximo cierre de su lugar de trabajo al ser inquilino del mismo y no propietario y ante la decisión de su dueño de vender la parcela. Contactarse con Dr. Claudio Héctor Dania. TE particular:4256-5165 / TE esposa 15-31493070

*Fecha de publicación: septiembre 2019*

❑ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

1.- Se vende por jubilación de su Director Técnico, el laboratorio de Análisis Clínicos, ubicado en la calle Ministro Brin Nº 3628 del partido de Lanús, Distrito II, el mismo se encuentra totalmente equipado.

Consultas: Dr. Rubén Herrero teléfono particular 4225-1704

*Fecha de publicación: diciembre 2019*

2.- Se vende en excelentes condiciones: Baño termostático acrílico 2 gradillas -Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado - Estufa de esterilización -Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF -Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF –

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

*Fecha de publicación: marzo 2019*

**Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.**

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página [www.corebio.org.ar](http://www.corebio.org.ar) para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

***Estimado COLEGA:***

***En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.  
Enviar correo a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) / Clasificados NOTI II.***

## CAMPAÑAS

# PREVENCIÓN CORONAVIRUS COVID-19



## Saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

### cuidados



LAVARSE LAS MANOS  
CON JABON REGULARMENTE.



ESTORNUDAR EN EL  
PLIEGUE DEL CODO.



NO LLEVARSE LAS MANOS  
A LOS OJOS O NARIZ.

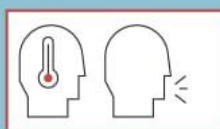


VENTILAR LOS AMBIENTES.



DESINFECTAR LOS OBJETOS  
QUE SE USAN FRECUENTEMENTE.

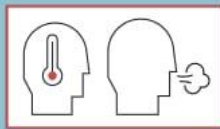
### síntomas



FIEBRE Y TOS.



FIEBRE,  
DOLOR DE GARGANTA,  
PERDIDA DE OLFATO,  
PERDIDA DE GUSTO.



FIEBRE Y  
DIFICULTAD  
PARA RESPIRAR.

SI TENES ALGUNO DE LOS SÍNTOMAS Y ESTUVISTE EN ALGÚN PAÍS DE CIRCULACIÓN DEL VIRUS O EN CONTACTO CON ALGÚN CASO CONFIRMADO NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTA INMEDIATAMENTE AL SISTEMA DE SALUD.

**SI TENES SÍNTOMAS  
NO CONCURRAS A ESTE LABORATORIO  
NI A NINGUN LUGAR PÚBLICO. QUÉDATE EN TU CASA**



SEAMOS PRUDENTES, RESPONSABLES Y SOLIDARIOS.

LLAMA AL 107 (SAME) O AL 148 (PCIA.BS.AS)

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario Nº II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64  
Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabidos@gmail.com



CEABI DII  
57º Aniversario

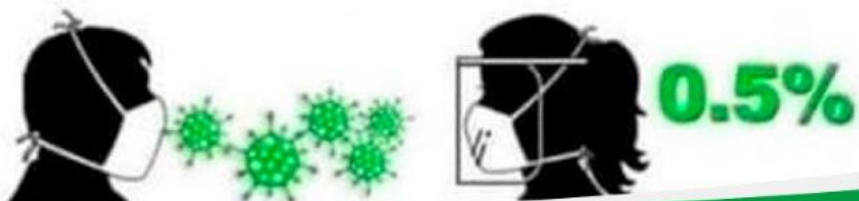
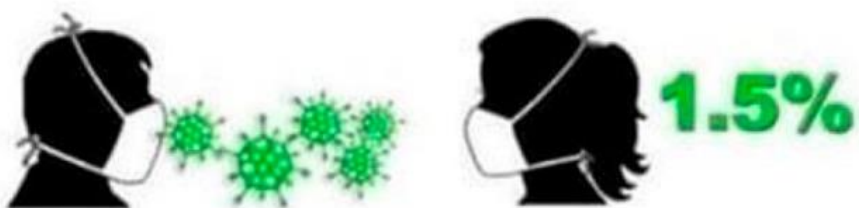
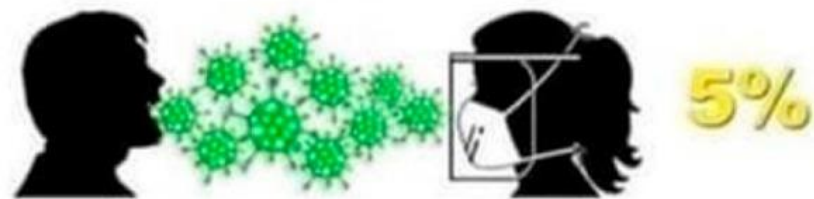
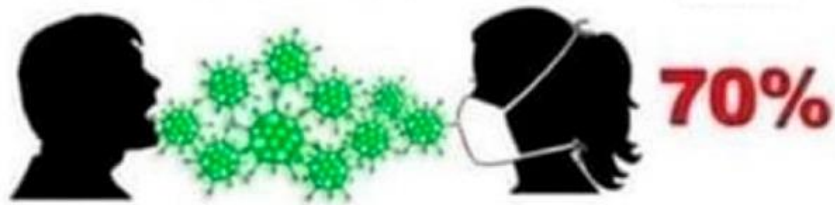
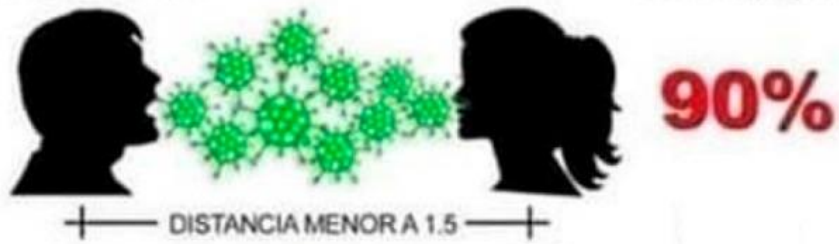




CEABI DII  
57º Aniversario

Portador(a)  
de COVID-19

Probabilidad  
de contagio





### ACTUALIZACIONES COVID -19

Continuamos compartiendo novedades y actualizaciones, como es de público conocimiento la información va variando día a día sobre la Pandemia COVID-19 . En este caso en particular compartimos material que nos acerca un colega de la Red CEABI DII:

Actualización del Ministerio de Salud de la Nación 8/06/2020 :

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Para implementar protocolos en el laboratorio:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001961cnt-covid-19-modelo-recomendaciones-desarrollo-protocolos-pandemia.pdf>

[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion\\_riesgos\\_y\\_manejo\\_trabajadores\\_salud\\_expuesto\\_COVID-19.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf)

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001956cnt-recomendaciones-organizacion-instituciones-cuidado-personal-salud.pdf>

[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19\\_recomendaciones-para-pna.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19_recomendaciones-para-pna.pdf)

Link General [http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes\\_contenidos/](http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes_contenidos/)

# Como desinfectar tu celular del **CORONAVIRUS** COVID - 19

El Coronavirus puede permanecer hasta 9 días en superficies como metal, cristal o plástico. Un celular tiene 10 veces más bacterias que la tapa de un inodoro.

## Recomendaciones:

1. Limpiar de manera regular teléfonos, computadoras, tablets, etc., que se tocan con frecuencia y están cerca de la boca y nariz.
2. Lavarse las manos con agua y jabón cada vez que se deje de utilizar el celular

## Limpieza segura:

- Desenchufar y apagar el celular
- Se recomienda usar una mezcla de agua con alcohol con medidas de la misma proporción.
- Empapar un paño de gamuza suave y tener otro a mano para secarlo inmediatamente.

## ⚠ Evitar:

- Alcohol puro sin diluir
- Gel desinfectante de manos
- Aplicar mucha presión en la pantalla del móvil.
- Toallitas desmaquillantes
- Limpiacristales
- Rociar un líquido directamente en el dispositivo.



UNL • FACULTAD  
DE BIOQUÍMICA Y  
CIENCIAS BIOLÓGICAS



# DENGUE | Algoritmo de diagnóstico y notificación de dengue a través del SNVS<sup>2.0</sup>

Deberá notificarse un caso de Dengue Sospechoso en el SNVS<sup>2.0</sup> -en forma inmediata-, toda vez que un laboratorio obtenga o reciba una muestra para el estudio de infección por virus dengue. Si el laboratorio notificador no realizara el estudio, deberá derivarla al referente provincial a través del SNVS<sup>2.0</sup>.

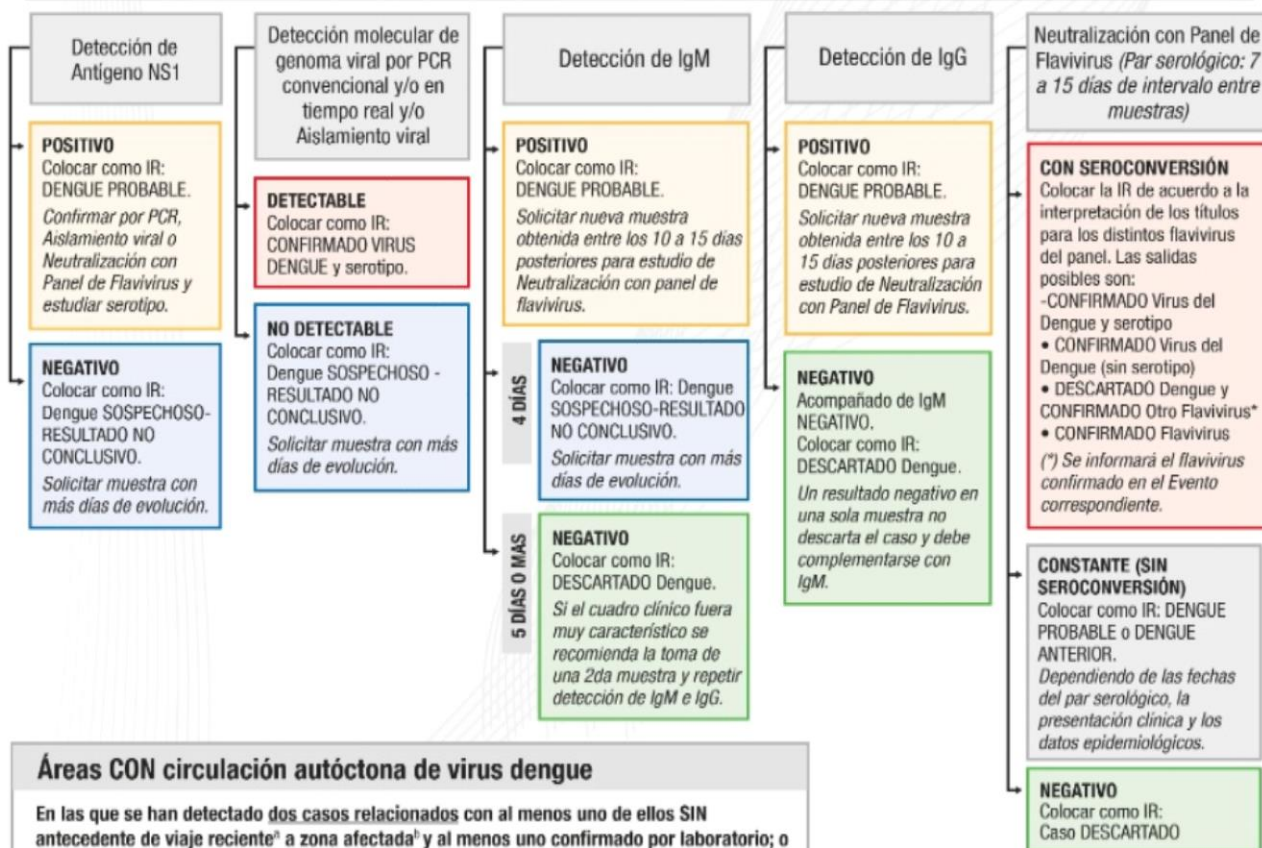
## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MÉTODO DE DIAGNÓSTICO

Si la muestra es obtenida entre los 0 a 3 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos directos (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida entre los 4 a 6 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre combinar un método indirecto (IgM) y al menos uno directo (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida con 7 o MAS DIAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos indirectos (IgM, Neutralización con Panel de Flavivirus).

## MÉTODO DE DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO (IR)



### Áreas CON circulación autóctona de virus dengue

En las que se han detectado dos casos relacionados con al menos uno de ellos SIN antecedente de viaje reciente<sup>a</sup> a zona afectada<sup>b</sup> y al menos uno confirmado por laboratorio; o un caso confirmado por laboratorio sin antecedente de viaje en el que la Dirección de Epidemiología provincial pueda certificar el carácter de autóctono.

En este escenario NO es necesario estudiar por laboratorio a todos los casos sospechosos autóctonos sino solo a un número limitado, para la vigilancia de la posible introducción de nuevos serotipos y el monitoreo del brote.

### Áreas SIN circulación autóctona de virus dengue

En este escenario TODO CASO SOSPECHOSO DEBE SER ESTUDIADO POR LABORATORIO y se debe procurar concluir el diagnóstico hasta confirmar o descartar la infección.

En cualquier escenario epidemiológico TODO CASO SOSPECHOSO FALLECIDO o que presente criterios de DENGUE GRAVE o una clínica atípica debe ser estudiado por laboratorio.

(a) Se considera reciente haber estado dentro de los 15 días previos al inicio de los síntomas en zona afectada.  
(b) Se considera zona afectada aquella que presente circulación de virus dengue comprobada.



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE

**ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA**

**PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?**

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos.**

**Es bien simple.**

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



0800-222-1002

salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

## EFEMERIDES

### 1-Octubre: Día internacional de las personas mayores

Celebración instituida en 1990 por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El objetivo fue ratificar acciones que reconocen los derechos de las personas de edad consagrados por documentos internacionales, entre otros el derecho a una jubilación digna que cubra sus necesidades vitales, la oportunidad de empleo y la participación en la formulación de políticas destinadas a los mayores.

### 10-Octubre: Día Mundial de la Salud Mental

En 1995 la Federación Mundial para la Salud Mental y la Organización Mundial de la Salud, OMS, instituyeron este día con el propósito de contribuir a la toma de conciencia acerca de los problemas de salud mental y a erradicar los mitos y estigmas en torno a este tema. La OMS concentra las prioridades en enfermedades mentales que provocan un sufrimiento severo a quienes las padecen y sus familias, a la vez que representan un gasto creciente debido al número de personas afectadas: la esquizofrenia, la enfermedad de Alzheimer, el alcoholismo, el retraso mental y la epilepsia.

### 12- Octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural



En este día se conmemora el descubrimiento de América por el navegante Cristóbal Colón en el año 1492, constituyendo el inicio del intercambio de culturas entre los pueblos indígenas y los conquistadores españoles. Tiene varias denominaciones, pero con un mismo objetivo: conmemorar el "primer encuentro entre dos mundos". Se conoce como Día de la Raza, Día de la Resistencia Indígena, Día de la Hispanidad, Día de la Diversidad Cultural y en España específicamente como Día de la Hispanidad.

¿Por qué este día es controvertido? La celebración de este día ha sido motivo de polémicas y diversos puntos de vista, en torno a la conquista de América por parte de las potencias europeas, sometiendo a los pueblos precolombinos y afectando las culturas nativas americanas. Otras posiciones estiman este día como un acontecimiento histórico que permitió establecer un contacto entre habitantes del continente europeo y del continente americano, propiciando la fusión de culturas y el nacimiento de la civilización hispanoamericana. Estas distintas posturas propiciaron que en algunos países se modificara la denominación de este día conocido inicialmente y de manera generalizada como Día de la Raza por otras denominaciones que aluden al intercambio cultural, la hispanidad y la resistencia indígena. Por otra parte, algunos descubrimientos e investigaciones señalan que Colón no fue el primer europeo en llegar a América, encontrando registros de la llegada por parte de vikingos 500 años antes del viaje de Cristóbal Colón, así como evidencias de la llegada de portugueses en el año 1424.

*En la actualidad se conoce como Día del Respeto a la Diversidad Cultural.*

*Más allá de las controversias y polémicas que se ha generado en torno al tema, la celebración de este día debe ser un elemento de reflexión, respeto y celebración de la identidad cultural de los pueblos y su historia.*

### **12 -Octubre: Día Mundial de la Artritis y Día de las Enfermedades Reumáticas en Argentina**

Desde el año 1996 la organización Arthritis Rheumatism International decidió crear el Día mundial de la Artritis. En la actualidad el evento se ha convertido en una celebración mundial. La conmemoración tiene como objetivos mejorar el conocimiento sobre la artritis e influir en el establecimiento de políticas que puedan reducir la carga que representan la artritis y las enfermedades músculo esqueléticas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha dado a conocer que la enfermedad afecta entre 1 y 1.5 por ciento de la población del planeta.

### **13 - Octubre: Día Mundial De La Trombosis**

El 13 de octubre es el día internacional contra la trombosis. Instituciones cardiovasculares de todo el mundo se unen en una campaña para contribuir a mejorar la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares. La trombosis, una afección a menudo evitable, es la patología subyacente de un infarto de miocardio, ictus trombo embólico y tromboembolia venosa (TEV), las tres principales enfermedades cardiovasculares causantes de muerte. La trombosis no discrimina. Puede afectar a cualquier persona, cualquiera sea su edad, etnia o raza. Un trastorno que puede evitarse con medidas simples como no fumar, mantener un peso saludable y realizar actividad física y controles médicos. El objetivo del Día Mundial de la Trombosis es sensibilizar y educar sobre los trombos para ayudar a la mejora de la salud pública. Las consecuencias de los trombos sanguíneos son causantes de la muerte de una persona cada 37 segundos en el mundo. Este evento ha sido impulsado por la Sociedad Internacional de Trombosis y Hemostasia (ISTH) y la farmacéutica Bayer.

### **14- Octubre: Día Mundial De La Donación De Órganos y Tejidos**

El 14 de octubre de cada año se conmemora el Día Mundial de la Donación de Órganos y Tejidos, establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de despertar conciencia en la población sobre este importante tema.

En Argentina existe la Ley del Donante Presunto, la cual indica que toda persona es donante excepto que exprese lo contrario. Sin embargo es fundamental que la persona manifieste por escrito y converse con sus familiares y amigos acerca de su decisión, porque el fallecimiento de un ser querido es un momento traumático y es importante que dentro de ese proceso todos tengan en claro cuál era la última voluntad que la persona manifestó en vida.

**16- Octubre: Día Internacional De La Reanimación Cardiopulmonar**

El proyecto de ley RCP-ARGENTINA se convirtió en ley en el Senado, Ley 26827/12. La ley impulsada por el Dr. Daniel López Rosetti implementa la enseñanza de las técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) como parte integrante de los programas educativos de nivel secundario y terciario en todo el país. El proyecto fue apoyado por las principales instituciones relacionadas con la actividad en nuestro país

La emergencia que surge de un paro cardiorrespiratorio es tal que, por cada minuto que un paciente transcurre sin atención, disminuye un 10% su posibilidad de sobrevivir. En esta situación, entre 3 y 5 minutos después de producido el paro cardiorespiratorio, comienza la muerte cerebral. Por estas razones, la aplicación inmediata de técnicas de reanimación cardiopulmonar resulta fundamental hasta el arribo del auxilio de emergencia médica especializada, que realice entonces resucitación cardiopulmonar avanzada y cardiodesfibrilación. Está demostrado que la reanimación cardiopulmonar precoz y efectiva aumenta entre 2 y 3 veces la posibilidad de sobrevivir de una víctima de paro cardiorespiratorio y sólo puede ser realizada por la persona que se encuentra circunstancialmente próxima a la víctima. Los registros indican que el 70% de los casos de ataque cardíaco y muerte súbita se produce en el ámbito extra hospitalario y, frecuentemente, en presencia de un conocido, amigo o familiar. Entendemos que la magnitud del número de muertes evitables, de la que dan cuenta las cifras mencionadas, podría, disminuir sensiblemente si el conocimiento de técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) estuviera extendido entre la población

**19-Octubre: Día Internacional del Cáncer de Mama**

Por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud el 19 de octubre se celebra mundialmente el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos. La detección precoz a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama sigue siendo la piedra angular de la lucha contra este cáncer.

Según la OMS, cada 30 segundos en algún lugar del mundo se diagnostica un cáncer de mama.

El cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente entre la población femenina.

Una de cada ocho mujeres tendrá cáncer de mama a lo largo de su vida.

Una mujer muere en el mundo de cáncer de mama cada 53 minutos.

Un cáncer de mama detectado al inicio del mismo, disminuye un 25% la probabilidad de muerte.





**20 – Octubre: Día Mundial De La Osteoporosis**

Con motivo del Día Mundial de la Osteoporosis, que se celebra el 20 de octubre, los expertos recuerdan que la osteoporosis es una enfermedad crónica y progresiva que se caracteriza por una disminución de la masa ósea y un deterioro de la microarquitectura de los huesos, lo que supone un aumento de la fragilidad de los huesos y del riesgo de sufrir fracturas. De acuerdo con los expertos, para prevenir esta patología es necesaria una alimentación equilibrada rica en calcio y vitamina D. La OMS ha catalogado a la osteoporosis como una de las epidemias de este siglo. Las fracturas osteoporóticas son la principal consecuencia de esta patología y es la causa de las estancias hospitalarias más prolongadas en mujeres mayores de 45 años, por encima del cáncer de mama, la diabetes o el infarto de miocardio. De hecho, se calcula que una de cada tres mujeres de más de 50 años sufrirá al menos una fractura osteoporótica a lo largo de su vida

**26 -Octubre 1963 Nace el CEABI DII**

En la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, el 26 de octubre de 1963 se constituye una asociación de carácter civil denominada “Centro de Especialistas en Análisis Biológicos del Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires” (C.E.A.B.I. DII) que tendrá por actividad los siguientes fines:

- Acrecentar la conciencia gremial y el espíritu de unión, igualdad y solidaridad entre sus asociados.
- Procurar el progreso científico de sus asociados y la defensa de sus valores morales y materiales.
- Organizar ateneos, cursos, conferencias y el intercambio de conocimientos y elementos de diagnóstico.
- Velar por la observancia de la ética profesional. Constituyen violaciones particularmente graves de la misma. La dicotomía (compartir horarios con profesionales que ejerzan la medicina y demás ramas del arte de curar o con cualquier otra persona física o jurídica para obtener la derivación de pacientes). La participación de honorarios es permitida cuando la misma es un producto de un contrato autorizado por las entidades que regulan la matrícula y como contraprestación por el uso de aparatos, drogas, instalaciones, etc. debiendo encuadrarse en las pautas que para ello fije la Comisión Directiva a través de un reglamento. No colaborar para asegurar la libre elección del profesional por parte del enfermo. Fomentar el compañerismo con profesionales de nuestro país y del extranjero. Establecer, a favor de la dignidad de la profesión, aranceles de honorarios mínimos obligatorios para los asociados y contratar, en nombre y representación de estos y sobre esa base, la prestación de servicios de la especialidad con clínicas, mutualidades, obras sociales de sindicatos y demás instituciones civiles.
- Realizar gestiones ante organismos oficiales y privados, tendientes a organizar la actividad profesional.
- Cooperar con los poderes públicos para lograr la sanción de disposiciones legales que mejoren las condiciones de trabajo de los asociados, y en el estudio de los problemas asistenciales y sanitarios de la población. Propender el cooperativismo y a la institución de una Caja Mutual.
- Fundar y mantener una biblioteca especializada, para uso de los asociados, fomentar la literatura científica y tecnológica.
- Publicar y difundir revistas y boletines con trabajos originales, traducciones y sumarios de otros trabajos, etc. Participar en congresos nacionales e internacionales de la especialidad.
- Adquirir las tierras y locales apropiados para la consecución de esos fines.
- Procurar mantener la afiliación de la Institución a la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires cumpliendo y haciendo cumplir todas las resoluciones emanadas de la misma que no contraríen el espíritu del presente estatuto.

- Asimismo el Distrito no podrá aceptar normas que favorezcan a una parte de los asociados en detrimento de los otros, como por ejemplo contratos con obras sociales que excluyan a una parte de los socios, ya sea propugnado por Federación o por Distrito.

